

RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1874 á 1875

LEIDO POR SU SECRETARIO GENERAL EL

EXCMO. SR. D. EUGENIO DE LA CÁMARA

En la Sesion pública celebrada el 15 de Febrero de 1876

Y

DISCURSO INAUGURAL LEIDO EN LA MISMA SESION

POR EL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE MONISTROL

ACADÉMICO DE NÚMERO

MADRID

IMPRESA Y FUNDICION DE MANUEL TELLO

Isabel la Católica, 23

1876

03.964

RESUMEN DE LAS ACTAS
DE LA
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



R. 593

RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE SAN FERNANDO

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1874 á 1875

LEIDO POR SU SECRETARIO GENERAL EL

EXCMO. SR. D. EUGENIO DE LA CÁMARA.

MADRID

IMPRESA Y FUNDICION DE MANUEL TELLO

Isabel la Católica, 23

1875

H. S. BARNES

1888

1888

REAL PROPERTY OF THE STATE

OF THE STATE OF TEXAS

AND THE COUNTY OF DALLAS

IN THE YEAR 1888

AND THE COUNTY OF DALLAS

1888

1888

1888

1888

SEÑORES ACADÉMICOS:

Debo comenzar el acostumbrado relato anual de las útiles tareas de nuestra querida Academia, implorando vuestra benevolencia y preparando vuestro ánimo para que lo escuchéis con indulgente tolerancia. Las repetidas interrupciones que el estado delicado de mi salud me ha obligado á hacer en la asistencia á las sesiones y en el despacho de los negocios de la Secretaría, que me teneis encomendada, no pueden ménos de producir sus efectos naturales; pues, no habiendo podido seguir paso á paso el curso de vuestras tareas, la reseña histórica, que de ellas os haga, por necesidad ha de resentirse alguna vez de falta de exactitud: vosotros, que conoceis mi buena voluntad, sabreis sin duda dispensármelo. Permitidme también que aproveche esta ocasion para que, aparte de la gratitud que la Academia le debe, y que ya le ha manifestado de diversos modos, consigne yo la mia personal y especialísima al laborioso y entendido Académico D. Antonio Ruiz de Salces, que con tanto celo, desinterés é inteligencia se ha prestado á suplirme, desempeñando por meses seguidos los variados y múltiples trabajos de esta Secretaría.

Una triste y respetable costumbre me obliga á traerlos

á la memoria los nombres de los Académicos que hemos perdido en el año trascurrido desde la fecha de la última Memoria que tuve la honra de leerlos: entre ellos hay uno elevadísimo y digno de todo respeto y encomio, y otros tres que en esferas más modestas trabajaron con interés y constante anhelo por el brillo de las Artes y la honra de la Academia. No podré haceros este año, con harto sentimiento mio, una reseña detenida de sus servicios y merecimientos, como en otras ocasiones parecidas lo hice, por que, ni me ha sido posible reunir respecto de algunos de ellos los datos necesarios para hacerlo, ni son las más á propósito para combinarlos con acierto las circunstancias en que me hallo.

El día 4 de Enero del presente año falleció, despues de una breve enfermedad, el Académico de número en la Sección de Arquitectura, Excmo. Sr. D. Juan Bautista Peyronnet y Saez, uno de los individuos más antiguos y beneméritos de esta ilustre Academia, que habia demostrado constantemente en ella, por espacio de más de treinta años, su asiduidad, su inteligencia y su actividad incansable, al paso que en la esfera del Profesorado público habia acreditado su aptitud reconocida y su nunca desmentida laboriosidad, dedicándose con fruto á la enseñanza de la juventud durante el largo período de cuarenta y dos años. Difícil y muy prolijo sería enumerar aquí detalladamente sus numerosos y señalados servicios: en la imposibilidad de hacerlo, y para no fatigar demasiado vuestra atención, me limitaré á presentar de ellos un ligerísimo extracto.

Principió Peyronnet su carrera de Profesor obteniendo por oposicion, en Diciembre de 1833, una cátedra de Geometría y Mecánica aplicadas á las Artes, en Búrgos, cuya cátedra era una de las varias que por entonces se

crearon, para promover los adelantos de las Artes industriales en las Capitales de provincia. De Búrgos fué trasladado con igual cargo á Badajoz, para plantear allí las mismas enseñanzas, y de Badajoz pasó á Málaga con análogo destino. Habiéndose mandado crear por Real decreto de 6 de Enero de 1836, un Colegio Científico, y sacándose á oposicion las plazas de Catedráticos y Ayudantes, se presentó como opositor á la cátedra de Geometría Descriptiva; hizo los ejercicios, que fueron calificados ventajosamente, habiendo sido propuesto en único lugar en la terna; pero no llegó á ser nombrado, por haber sido suprimido el establecimiento por un nuevo Decreto al dia siguiente de la propuesta, y antes que aquel llegase á funcionar. Dedicóse entonces á la enseñanza privada de las Matemáticas, abriendo una Academia particular, que fué muy frecuentada de discípulos, y ejercitándose ademas en la práctica de la profesion de la Arquitectura, cuyo título tomó, previos los ejercicios de costumbre en 1837. Creada en Marzo de 1845 la Escuela especial de Bellas Artes, bajo la inmediata inspeccion de esta Real Academia, fué nombrado Peyronnet Catedrático propietario de Geometría descriptiva y sus aplicaciones de los Estudios de Arquitectura, cuya cátedra, en virtud de las reformas que sufrió la Escuela en 1848 y 1855, cambió despues por la de Estereotomía, que ha continuado desempeñando hasta su fallecimiento, habiendo llegado á obtener la categoría de término, y desempeñado por espacio de muchos años el cargo de Vice-Director, y unos dos próximamente el de Director de la misma Escuela. El ingreso de D. Juan Bautista Peyronnet en la Academia se verificó en 7 de Julio de 1844, en cuya fecha obtuvo el título de Académico de mérito, previos los ejercicios orales, escritos y gráficos que entonces se practicaban, y en

los cuales cupo la honra de juzgarle y darle su voto al que escribe estos apuntes, que fué desde entonces su constante amigo y compañero inseparable en el Profesorado. Habiéndose ya distinguido Peyronnet entre los antiguos Académicos de mérito, fué naturalmente uno de los diez y seis elegidos para formar la nueva Sección de Arquitectura de la Academia, según sus Estatutos reformados en 1846: sólo dos quedamos vivos de los que entonces alcanzamos aquella honra. Dentro ya de la Academia, é investido del cargo de Profesor de sus enseñanzas, desplegó desde luego sus dotes de actividad é iniciativa, tomando parte muy activa en todas sus tareas, desempeñando multitud de Comisiones importantísimas, evacuando infinidad de informes y encargos delicados, prestándose con la mayor docilidad á despachar por varios años la Secretaría de la Sección, cuando la dejó para tomar la general el que esto escribe, y á pesar de que por su antigüedad y categoría podía aspirar á más elevado puesto. La Sección lo reconoció así, y le nombró al fin su Presidente, cuyo puesto ocupaba cuando le sorprendió la muerte. Otros muchos encargos y distinciones mereció justamente de la Academia, la cual le eligió repetidas veces para representarla en los Jurados de las Exposiciones de Bellas Artes, y en la Junta consultiva de Instrucción pública, que se formó en 1871, para reemplazar al entonces suprimido Real Consejo del mismo ramo; formó parte de sus Comisiones permanentes de Hacienda y de Monumentos artísticos é históricos, y desempeñó diferentes veces la Secretaría general en ausencias y enfermedades del Secretario que escribe esta Memoria: su asistencia á las sesiones siempre fué asidua; su cooperación constante y eficaz; su celo é interés por el decoro y el lustre de la Corporación ardientes y nunca desmentidos; su recuerdo

por lo tanto quedará en la Academia acompañado de los testimonios de aprecio de todos los que fuimos sus compañeros.

Muchas fueron las construcciones que dirigió y los proyectos que estudió durante el largo espacio de tiempo que ejerció la profesion de Arquitecto, mereciendo entre ellas especial mencion las obras de restauracion de la iglesia catedral de Palma de Mallorca, que ejecutó en virtud de propuesta de la Comision central de Monumentos y nombramiento del Ministerio de Gracia y Justicia, y cuyos planos y memoria figuraron en la Exposicion de París de 1855 y obtuvieron una mencion honrosa; el proyecto de reforma y ensanche de la Puerta del Sol y calles adyacentes, que fué aprobado en 3 de Junio de 1856, aunque no llegó á ejecutarse; los estudios importantes que hizo para ampliar y mejorar el edificio del Ministerio de Fomento, el de la Gobernacion, el de la antigua Presidencia del Consejo de Ministros, hoy demolido, el proyecto de reforma de la Casa-Academia, y otros muchos que sería prolijo citar, entre los cuales figuraba la construccion de los nuevos mercados de Madrid, en cuya direccion tomó una parte muy importante y activa. Escribió y publicó un tratado de dibujo lineal por consejo é instigacion de su Maestro y amigo el distinguido matemático D. José Mariano Vallejo, que costeó la edicion, y tambien una traduccion de las Tablas de logaritmos de Lalande. Fué juez en una multitud de Tribunales de oposiciones y concursos á premios, Presidente en muchos de ellos, individuo varios años del Ayuntamiento de Madrid y Diputado á Córtes. Como premio de sus dilatados servicios le concedió el Gobierno, primero la Cruz de Caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III, luego una encomienda de número de la misma; y más tarde la

Gran Cruz de la órden civil de María Victoria, y estuvo propuesto para la de la misma clase de la Americana de Isabel la Católica, que no llegó á recibir.

En 22 de Febrero siguiente supo con dolor la Academia el fallecimiento de otro respetable individuo de su seno, el Excmo. Sr. D. Bernardo de la Torre Rojas, antiguo Director honorario de la Escuela de Ingenieros de Montes, que sólo por un brevísimo tiempo ocupó un asiento entre nosotros. Era este señor, un antiguo Académico de honor, el único que quedaba ya de los que resultaron excedentes á causa de la reforma de la Academia, verificada por los Estatutos de 1846, y que habia sido llamado, en virtud del derecho que les reservaron aquellos Estatutos, para ocupar por antigüedad la vacante ocasionada por el paso del Sr. Mon á la clase de Corresponsal. Con gratitud y alegría aceptó el Sr. La Torre y Rojas el honroso puesto á que tenia derecho, y fué agregado á la Seccion de Arquitectura en Marzo de 1874; pero no era su destino ocuparlo mucho tiempo, y falleció antes de cumplir el año, habiendo asistido tan sólo á cinco ó seis sesiones, y sin haber tenido ocasion de comprobar con hechos los excelentes deseos que sin duda le animaban en favor de la Corporacion.

Muy pocos dias habian trascurrido, y ya en sesion de 8 de Marzo inmediato lamentaba la Academia otra inmensa é irreparable pérdida, grandemente dolorosa y sensible para ella por las especialísimas condiciones del excelso fallecido, que habia sabido colocar al nivel, y casi por encima, de los elevadísimos timbres de su régia estirpe, los que se esforzaba en conquistar por su amor á las Artes y á las Ciencias, que cultivaba, estimulaba y protegía con cariño y entusiasmo. El dia 14 de Febrero de este año de 1855 sucumbia, á una enfermedad aguda, desarro-

llada y terminada con singular rapidez, el Sermo. Señor Infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza, nuestro Académico de mérito por la Pintura desde 1826, individuo de número de la Seccion de Pintura desde Octubre de 1859, y que habia pasado recientemente á la clase de Académico honorario, á causa de su forzada residencia fuera de España. Pálido y poco expresivo sería cuanto aquí se dijese para ponderar el entusiasmo y el cariño con que se asociaba á nuestros trabajos artísticos, asistia á nuestras juntas, y tomaba parte activa en nuestras discusiones; el afecto é interés con que recibia á los artistas en su palacio; la sencillez y la llaneza con que conversaba con ellos sobre sus temas predilectos, les consultaba sus opiniones, y les mostraba sus obras y los objetos preciosos de arte ó de antigüedad con que continuamente aumentaba sus ricas colecciones; la fácil voluntad, en fin, con que se prestaba á cualquier indicacion que se le hiciese, encaminada á añadir brillo con su presencia ó con su cooperacion á cualquier acto solemne que se relacionase con las Artes ó con la Academia: en los momentos en que emprendia su último viaje, que él no creia hubiese de prolongarse más allá del verano de 1868, y mucho ménos que de él no habia de volver á España sinó encerrado en un triste ataúd, se ocupaba con asiduidad en escribir el Discurso de apertura, que se proponia leer en la sesion inaugural del próximo año académico, vestido con el uniforme especial de estos cuerpos, que se habia mandado hacer con este objeto. Era tan alto el aprecio que hacia de la modesta medalla esmaltada, que forma nuestro honoroso distintivo, que, cuando su prolongada estancia en país extranjero nos obligó á declararle en la situacion de honorario, era lo que más sentia el haber de entregarla, y no quedó tranquilo hasta que por gracia especialísima,

sólo á él otorgada, se le permitió hacer una medalla sin número, y usarla mientras permaneciese expatriado. Con tales condiciones, que serian raras y singulares en cualquier Académico, y son verdaderamente extraordinarias tratándose de tan elevado personaje, fácil es deducir cuál sería la estima en que le tendria la Academia, cuál ha debido ser su dolor al perderle, y cuán difícil ha de ser para el Secretario que escribe esta reseña histórica de sus actos, consignar en ella de un modo digno y decoroso tan delicadas impresiones, más propias para sentidas que para expresadas. Ya las consignó la Academia, bajo la presión de las primeras noticias y de las sensaciones que le produjeron, en una sentida carta de pésame, dirigida á la augusta viuda. Sirva aquella y el breve recuerdo que se acaba de hacer de las altas dotes del egregio Académico, para conservar viva su memoria, para alimentar la gratitud de la Academia y de los Artistas, y para estimular el entusiasmo de los magnates, á quienes el nacimiento ó la fortuna hayan colocado en posición á propósito para imitarle.

Todavía ha experimentado la Academia otra sensible pérdida con el fallecimiento del Académico de número D. Antonio de Cachavera, individuo de la Sección de Arquitectura, á la que habia sido llamado por derecho de antigüedad en Marzo de 1867, pues era uno de los antiguos Académicos de mérito que habian quedado excedentes cuando la reforma de 1846. Falleció el día 25 de Junio. Su nombramiento primitivo databa de Julio de 1842, en cuya época se dedicaba mucho al ejercicio de la Arquitectura, habiendo construido multitud de edificios más ó menos importantes de propiedad particular, y desempeñado por largo tiempo el cargo de Arquitecto de la Beneficencia. Su carácter naturalmente modesto,

sencillo y aún retraído, el no haber desempeñado cargos oficiales visibles, ni ocupado puestos en el Profesorado público, y más que todo el género de vida exclusivamente de familia á que le llamaban sus inclinaciones, y en que le permitia permanecer su desahogada situacion, han sido las causas de que D. Antonio de Cachavera sea ménos conocido en el terreno del Arte, en el que apenas ha tenido ocasiones de hacer ostentacion de sus conocimientos. En la Academia sin embargo supo grangearse la estimacion general por su asiduidad en la asistencia, por la buena voluntad con que siempre se prestó á desempeñar las comisiones que se le encargaron, y por la bondad y dulzura de su trato.

Como se ve por el triste relato que precede, de las cuatro pérdidas que ha experimentado la Academia en ménos de seis meses, las tres han correspondido á la Seccion de Arquitectura, la cual por consecuencia de ellas, y de alguna vacante más antigua que estaba sin proveer, ha llegado á encontrarse bastante escasa de personal para atender á los varios asuntos que forman su ordinaria ocupacion; pero pronto espera encontrarse algo más completa, pues en los dias en que se escribe esta Memoria se prepara la solemne recepcion del Excmo. Sr. D. Simeon Avalos, largo tiempo retrasada por causas inevitables, y es de esperar que no tardará en verificarse alguna otra. En efecto, la vacante que dejó en la clase de artistas el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ocurrido en el año pasado, está ya provista en el Sr. D. Agustin Felipe Però, Arquitecto primero municipal de esta Côte, que fué votado en 27 de Diciembre del mismo año; y para la que ocasionó en la clase de no artistas la falta del Sr. La Torre y Rojas en Febrero de este año, fué elegido en 24 de Mayo último el Sr. D. Francisco Fernandez y

Gonzalez, Catedrático de Estética de la Universidad central, é individuo de la Real Academia de la Historia. Ambos tomarán en breve posesion de sus plazas.

Estaba ya elegido, segun se dijo en el Resúmen del año anterior, el Sr. D. Antonio Arnao para ocupar el puesto que habia dejado vacante en la Seccion de Música el Sr. D. Antonio María Segovia, y tenia presentado su discurso de recepcion, al que se encargó de contestar en nombre de la Academia el Excmo. Sr. D. Hilarion Eslava. La recepcion se verificó con la solemnidad de costumbre el dia 8 de Diciembre del año próximo pasado. Tambien estaba preparada la del Arquitecto Sr. Avalos; pero la retrasó de nuevo la triste coincidencia de haber fallecido inopinadamente el Sr. Peyronnet, que habia tomado á su cargo el contestarle, y se ocupaba en preparar el oportuno discurso: hubo, pues, necesidad de encomendárselo á otro, y aceptó la comision el Sr. D. Antonio Ruiz de Sálcés. En cuanto á la vacante del Sr. Lopez en la Seccion de Pintura, la Academia votó para ocuparla en 27 de Diciembre al Excmo. Sr. D. Francisco Sans, Artista laureado en diferentes Exposiciones y Director del Real Museo de Pinturas, el cual verificó su solemne incorporacion á la Academia el dia 29 de Junio último, habiendo leido su correspondiente discurso, al que contestó en nombre de la misma el Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo. De las vacantes ocurridas en este año en la Seccion de Arquitectura, la del Sr. Peyronnet debe quedar amortizada, y la del Sr. Cachavera se proveerá por eleccion libre, no debiendo ya amortizarse en adelante ninguna, por haber llegado esta Seccion, como las otras, al número justo que los Estatutos le señalan.

Varias y muy sensibles han sido tambien las pérdidas que ha experimentado la Academia en el personal de Cor-

responsales y Honorarios, pues además del fallecimiento del Sr. Infante D. Sebastian, de que queda hecha especial mencion, han pasado á mejor vida los Sres. D. Manuel Perez de Siles, residente en Puente-Genil, provincia de Córdoba; D. Luis Mediamarca, de Cuenca; D. Ginés Noguera, de Granada; D. Juan José Belmonte, de Murcia, y D. Antonino Sancho y Arango, de Valencia. En cambio de estas pérdidas, la Academia ha adquirido algunos colaboradores nuevos, pues ha concedido tres títulos de Académicos honorarios á los Comendadores Pietro Rosa, de Roma, y E. Morelli, de Nápoles; y al Caballero F. A. Gevaert, de Bruselas; otros dos de Corresponsales extranjeros, dos de Corresponsales españoles en Roma, y siete de Corresponsales repartidos en varias provincias: el pormenor de estos nombramientos, se encuentra en el *Apéndice núm. 1.º*

Otra gran pérdida han sufrido las Artes españolas, de que la Academia ha juzgado muy justo hacer una especial y triste mencion en sus actas, por más que la persona de que se trata no perteneciese al Cuerpo académico, puesto que estaba reconocido universalmente como una celebridad europea y una legítima gloria para España: el insigne pintor D. Mariano Fortuny, falleció en Roma en el mes de Noviembre del año próximo pasado, arrebatado rápidamente á su familia y al mundo de las Artes, por una breve y terrible enfermedad en lo más vigoroso y robusto de su vida física, en el período más lozano y floreciente de su genio creador y de su rica é inspirada fantasía. Comunicada telegráficamente á la Academia la triste nueva por dos conductos diferentes, produjo naturalmente en ella amarga sensacion y dolor profundo, que se aumentaba por la circunstancia de estar el finado unido por lazos estrechos á la familia de nuestro dignísimo Director, fami-

lia ilustre de Artistas y hombres de letras, en la que gozaba Fortuny, así como entre sus amigos y admiradores, no sólo del merecido respeto que sus talentos artísticos le habian conquistado, sinó de la íntima estimacion y el cariño cordial que á todos inspiraban sus relevantes prendas personales. La Academia dirigió á su señora viuda una sentida carta de pésame, que fué recibida y contestada de un modo afectuoso. Más queria hacer este Cuerpo artistico para honrar la memoria de tan distinguido Artista; pero, falta de recursos para intentar cosa alguna, hubo de contentarse con consignar en sus actas sus deseos, y hacerlos presentes al Gobierno, pidiéndole los medios para realizarlos: su peticion no ha tenido hasta ahora otro resultado que el haberse nombrado por el Ministerio de Fomento una Comision que proponga lo que deba hacerse, y en la que está dignamente representada la Academia.

Debia terminar con el año de 1874 el trienio para el cual habian sido elegidos Director y Censor respectivamente los Académicos Excmo. Sr. D. Federico de Madrazo é Ilmo. Sr. D. José A. de los Rios, y la Academia debia proceder á su reeleccion ó reemplazo antes que concluyese el año. Celebróse con este objeto sesion extraordinaria el dia 27 de Diciembre, y cumplidas todas las formalidades reglamentarias, y hechas las votaciones de costumbre, resultaron reelegidos ambos señores por unanimidad para el trienio que terminará en fin del año de 1877. Causas imprevistas é inevitables han hecho que el Sr. Director no haya podido leer la Memoria de su trienio de Direccion que el Reglamento previene; pero tendremos el gusto de oirle en esta misma sesion. En la misma junta fué reelegido tambien para el cargo de Tesorero el Excmo. Sr. Marqués de Monistrol, y se reno-

varon los demas cargos y Comisiones permanentes, nombrándose por primera vez la de Archivos y Bibliotecas musicales, para la cual fueron elegidos los Sres. Académicos, Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, Excmo. Señor D. Joaquin de Iñigo, Excmo. Sr. D. Francisco A. Barbieri, Sr. D. Juan Guelbenzu y Excmo. Sr. D. Antonio Romero.

En el personal de empleados y dependientes no ha habido más novedad en este año que haberse provisto por oposicion una plaza de Escribiente, que habia quedado vacante por renuncia de D. Policarpo Rodriguez del Palacio, y que la Academia confirió á D. Eugenio María Segovia, que fué el que más se distinguió en los ejercicios practicados al efecto. El Gobierno, por razones atendibles de economía, no ha podido acceder al deseo manifestado por la Academia de aumentar un Escribiente más con destino á la Biblioteca, y de restablecer la plaza suprimida de Restaurador de los cuadros de su Galería, tan necesaria para conservar su rica coleccion. En cuanto á la situacion económica, algo puede decirse que ha mejorado en el presente año, pues, aunque su consignacion continúa siendo escasisima para cubrir sus multiplicadas atenciones, la regularidad con que el Tesoro público va cubriendo las suyas, hace que esa pequeña renta se cobre con uniformidad, y se ha destruido el enorme atraso que existia, á favor de lo cual ha podido la Academia satisfacer gradualmente los suyos, y marchar con algun mayor desahogo que en los años anteriores.

Despues de tantas pérdidas y tan notables alteraciones en el personal de la Academia y sus colaboradores, es grato consignar en estos apuntes algun fausto suceso. Restablecida la Monarquía despues de las profundas oscilaciones políticas de los últimos seis años, y colocado en

el trono de sus mayores el joven Rey D. Alfonso XII, era un grato deber para la Academia, al mismo tiempo que una antigua y plausible costumbre, prepararse para el día de su entrada pública en la Corte y engalanar la fachada de su casa, colocada en un sitio el más conspicuo de la carrera que S. M. debía recorrer. La exagerada estrechez de sus medios pecuniarios, reducidos en aquellos momentos á la nulidad, parecia imposibilitarla de toda demostracion digna y decente, y así se creyó por el momento; pero, utilizando los recursos artisticos con que aún contaba, y aprovechando el generoso ofrecimiento de un modesto y desprendido Académico, el Excmo. Sr. D. Antonio Romero, que se brindó á adelantar los fondos que se necesitasen, pudo conseguirse al fin decorar dignamente su hermosa fachada con una colgadura severa y majestuosa, y una iluminacion abundante, colocando ademas en el gran balcon central, y bajo un sòlio de terciopelo, defendido por dos bellos leones bronceados, el retrato de tamaño natural de S. M., que bosquejó con una rapidez y acierto notables el Académico de número, Excmo. Sr. D. Joaquin Espalter, y que la Academia se propone concluir y conservar en su sala de actos públicos. La Academia pagó del mejor modo que pudo en su angustiosa situacion el tributo debido á sus antiguas tradiciones; y el Rey, que ha sentido desarrollarse sin duda en su azarosa juventud y con sus viajes por países extranjeros, los instintos artisticos con que naciera, no tardó en hacerle una afectuosa visita: el día 25 de Mayo se dignó visitar las salas de esta casa, acompañado del Sr. Ministro de Fomento y personas de su séquito, y pasó la mayor parte de la tarde contemplando extasiado los bellos lienzos que poseemos de Murillo, de Ribera, de Alonso Cano, de Zurbaran, de Claudio Coello, Carducho, Rizzi, José Leonardo, Goya y

tantos y tantos insignes Maestros, conversando agradablemente con los Académicos que le rodeábamos, y comunicando con su natural sencillez las impresiones que producía en su ánimo la contemplación de tales bellezas artísticas. ¡Haga el cielo que esta visita sea presagio de venturas para la Academia, y que, restablecida la paz en España, pueda este Cuerpo artístico dedicarse cada día con más empeño y más fruto á sus útiles y civilizadoras tareas!

Ejerciendo la Academia sus funciones de Cuerpo consultivo del Estado, y haciendo uso de la iniciativa que sus Estatutos le conceden, ha despachado varias consultas y promovido espontáneamente asuntos de mucho interés al lado de otros de importancia más secundaria. Entre los hechos relativos á esta clase de negocios que deben mencionarse en esta Memoria, hay algunos que son ya consecuencia de gestiones anteriores, ultimadas ó resueltas recientemente, y otros que se han iniciado en el último año académico. Haremos una breve enumeración de los más notables.

Por dos disposiciones sucesivas del Gobierno, dictadas por el Ministerio de Hacienda, cediendo á las instancias de esta Academia, en Diciembre del año pasado y en Abril del presente, se suspendió primero la enajenación del templo de San Juan de Villafranca del Panadés, y se ordenó por fin su excepción de la venta, como Monumento artístico nacional, debiendo entregarse para su custodia á la Comisión provincial de Barcelona.

Respondiendo con mucha satisfacción suya la Academia á una excitación del Ministerio de Fomento, que había pensado crear en cuatro capitales de provincia de Es-

paña otros tantos Museos de Antigüedades, y despues de oír el parecer de sus Comisiones permanentes de Monumentos y de Museos, elevó á dicho Ministerio, en el mes de Mayo último, un extenso y luminoso informe, redactado por el Académico Sr. Amador de los Rios, en el que se explanaban multitud de consideraciones conducentes á hacer fructuoso aquel pensamiento, y á elegir con acierto las capitales en que los Museos habian de establecerse.

Condoliéndose justamente la Academia del estado lastimoso en que, á consecuencia del incendio sufrido dos años antes, se encontraban las cubiertas del famoso Monasterio del Escorial, cuyo estado se habia agravado aún más á consecuencia de las chispas eléctricas que habian estallado sobre él en el último verano, acordó dirigir una sentida exposicion al Sr. Ministro de Hacienda, excitándole á dar las disposiciones convenientes, no sólo para reparar los daños causados por el incendio y por la electricidad, sinó tambien á precaver los que en lo sucesivo pueden sobrevenir, estableciendo un sistema completo de para-rayos. Con mucha satisfaccion ha visto la Academia que las obras se han emprendido y continuado con constancia, y que ya casi tocan á su término.

Todavía en este año, y á pesar de la inutilidad de sus esfuerzos anteriores, ha tenido la Academia que trabajar con empeño é interés para salvar de la enajenacion y de la consiguiente demolicion el interesante templo de Santo Tomás de Villanueva, de Zaragoza, objeto constante de las miras interesadas de los especuladores, defendido siempre con singular interés por aquella celosa Comision provincial de Monumentos y por esta Academia. Presentóse una nueva fase en este negocio, mediante la cual, ya no se trataba directamente de la venta, sinó de una permuta por ciertos terrenos, la cual si llegase á reali-

zarse, vendria á dar por resultado, no ya sólo la desaparicion de la iglesia con sus preciosos frescos, sinó acaso una grave lesion en los intereses del Estado. Volvió la Academia á renovar sus esfuerzos, envió una Comision de su seno que tuvo una muy detenida conferencia con el Sr. Sagasta, Ministro entonces de la Gobernacion; promovióse á consecuencia de ella y de comun acuerdo, una minuciosa informacion facultativa, de la que resultó probado de un modo indubitable que ni los frescos estaban perdidos, ni el edificio ruinoso, como se habia pretendido hacer creer, y pudo al ménos suspenderse el inmediato efecto que ya se veia cercano. El expediente ha entrado en un nuevo período de suspension, y es de esperar que aún se consiga el efecto apetecido.

Insistiendo la Academia en el propósito que hace tiempo abriga de conseguir del Gobierno la promulgacion de una Ley de Monumentos públicos, y habiéndose empezado á recibir de algunas Comisiones provinciales las contestaciones á la circular que se les pasó con este objeto, ha nombrado una Comision de tres individuos de su seno, que estudien esta materia con detenimiento, y vayan preparando las bases del proyecto de dicha Ley, que ha de someterse despues á la deliberacion de este Cuerpo artistico.

Habiéndose conseguido felizmente rescatar el trozo cortado y robado del célebre cuadro de San Antonio de Murillo, de la catedral de Sevilla, y comenzando á agitarse la idea de restaurar y restituir á su primitivo estado aquella preciosa joya del Arte, la Academia resolvió dirigirse al Cabildo de dicha Santa Iglesia, ofreciéndole su cooperacion desinteresada y eficaz, para que aquella delicada operacion se ejecutase sin detrimento de tan estimable lienzo, indicándole los medios de llevarla á cabo, y ofreciéndose á dirigirla por medio de una Comision de

individuos de su seno. Entablóse con este motivo una interesante correspondencia entre el Cabildo y la Academia, y despues de dadas por una y otra parte las explicaciones convenientes, el Cabildo aceptó todas las indicaciones de la Academia, depositando en ella su completa confianza, facultándola para designar el Restaurador que se habia de encargar de aquel importante trabajo, aceptando con gratitud la espontánea oferta que esta Corporacion le hizo, de que así los Académicos como el Restaurador trabajarían gustosos sin devengar honorarios, y prestándose aquel á satisfacer todos los gastos materiales que se originasen. Así se ha realizado todo: la Academia nombró para esta importante comision á sus individuos de número, Excmo. Sr. D. Cárlos Luis de Ribera y Sr. D. Nicolás Gato de Lema, y al Restaurador del Museo, D. Salvador Martinez y Cubells, los cuales se trasladaron á Sevilla y han realizado la difícil y delicada operacion con tal acierto, inteligencia, prontitud y desinterés que han obtenido justamente los aplausos, la admiracion y la gratitud del Cabildo y de todo el pueblo sevillano, proporcionando á la Academia la singular satisfaccion de haber rescatado y conservado para la posteridad, despues de haberlo considerado perdido, uno de los más insignes lienzos del inmortal Murillo. Es muy notable por lo expresiva y afectuosa la comunicacion gratulatoria que con tan plausible motivo ha pasado el Cabildo metropolitano de Sevilla á esta Academia, y en la que no escasea las frases de gratitud y de elogio á este Cuerpo artístico, á la Comision de su seno y al Restaurador Sr. Martinez: la Academia ha tenido suma complaciencia en transcribirla á los Sres. Ribera, Gato de Lema y Martinez Cubells, que tan á satisfaccion de todos han desempeñado su honroso cometido.

Dos cuestiones delicadas han ocurrido en que la Academia, celosa de sus atribuciones y las de las Comisiones provinciales de Monumentos, sus delegadas, se ha visto precisada á elevar sus quejas al Gobierno supremo, reclamando contra ciertos actos violentos de dos Gobernadores, que por error sin duda ó falta de exacto conocimiento de los Reglamentos, Estatutos y legislacion vigente en la materia, habian dictado y pretendian sostener medidas inconvenientes, y que lastimaban los derechos y atribuciones de las Comisiones y de las Academias, al paso que ponian en peligro preciados monumentos del arte arquitectónico en una provincia, y un interesante Museo artistico-arqueológico en otra. Las reclamaciones de la Academia han sido justamente atendidas, y los males que amenazaban están á punto de remediarse con mucho contentamiento de la Academia, que satisfecha con el objeto conseguido, y deseando no rebajar el principio de autoridad, cree prudente no citar aquí expresamente las provincias en que esto ha sucedido.

Consultada esta Academia por la Direccion general de Instruccion pública acerca de dos proyectos de Reglamento para el Museo nacional, formados el uno por la Direccion del mismo, y el otro por el Negociado de Bellas Artes del Ministerio de Fomento, y despues de oir el autorizado dictámen de su Comision especial de Museos, evacuó su razonado informe que fué aprobado en sesion de 8 de Marzo. Tambien se habia aprobado y elevado al Gobierno en Octubre anterior otro dictámen de la misma Comision sobre algunas obras de trasformacion y distribucion que se proyectaban en el Museo del Prado y que ya se han ejecutado en parte.

Habiendo observado la Academia que con alguna frecuencia se hacian por el Gobierno nombramientos de Cro-

nistas é Inspectores de Antigüedades, cargos hoy poco definidos, y cuyas funciones se rozan naturalmente con algunas de las atribuciones que corresponden á las Comisiones de Monumentos, resolvió ponerse de acuerdo con la Real Academia de la Historia, á fin de hacer al Excmo. Sr. Ministro de Fomento respetuosas observaciones relativas á este punto con el objeto de prevenir disgustos y conflictos, que pueden sobrevenir, y de los cuales se han dado ya algunos casos.

Habiéndose recibido nuevas comunicaciones de la Comision constituida en Talavera de la Reina para promover y llevar á cabo la ereccion de un monumento en aquella villa, dedicado á la memoria del Padre Juan de Mariana, insigne historiador, hijo de la misma, la Academia deliberó sobre el mejor medio de realizar el pensamiento, y se decidió al fin por la publicacion de un concurso, cuyo programa discutió y aprobó. Sobre algunos incidentes de este programa, y sobre las condiciones de la localidad en que ha de elevarse el monumento, están aún pendientes algunas contestaciones y explicaciones recíprocas entre la Comision de Talavera y la Academia.

Habiendo promovido la Sociedad central de Arquitectura de esta Côte, en union con la Congregacion religiosa, que los Profesores de este Arte tienen establecida en su propia capilla de la parroquia de San Sebastian, la traslacion de los restos mortales de los célebres Arquitectos D. Ventura Rodriguez y D. Juan de Villanueva, desde la Iglesia de San Francisco, donde estaban depositados en expectacion del proyectado Panteon nacional de Hombres célebres, á la cripta de la misma capilla, donde ya el segundo de ellos habia estado sepultado, fué invitada la Academia á asistir á la traslacion, que se hizo con majestuosa solemnidad, ocupando en el séquito fúnebre

la Comision de Académicos el lugar preferente que le correspondia.

Todas las Secciones de la Academia han examinado ademas separadamente los asuntos y expedientes de su especial competencia, y ocupádose en preparar en muchos de ellos el juicio de la Corporacion.

La Seccion de Pintura, que nombró su Presidente al Sr. D. Valentin Carderera en reemplazo del difunto Señor D. Bernardo Lopez, ha informado en dos ocasiones, en Diciembre y en Mayo, sobre las pruebas sucesivas del Grabado que en virtud de concurso está ejecutando Don Bartolomé Maura, del famoso cuadro de Velazquez, llamado de *Las lanzas*, elogiando su acertada ejecucion, no sin hacer algunas advertencias al interesado; ha informado asimismo favorablemente sobre la adquisicion por el Gobierno para la Calcografía nacional de los grabados hechos por el mismo Artista de otros dos cuadros de Velazquez, el llamado de las Hilanderas y el retrato ecuestre del Rey D. Felipe IV, y sobre otro grabado del célebre cuadro de Santa Isabel, de Murillo, ejecutado por el Académico D. Domingo Martinez. Ha dado tambien informes varios, ya favorables, ya adversos, sobre el mérito de varios cuadros que se han sometido á su exámen y sobre la conveniencia de adquirirlos ó no para el Museo, así como sobre la adquisicion de dos planchas grabadas por Carmona para la Calcografía nacional.

La Seccion de Escultura ha informado tambien sobre varios asuntos propios de su especialidad, como son los siguientes: sobre el mérito é importancia de una escultura en mármol ofrecida para el Museo por Doña Enriqueta Gramage; sobre el modelo para el medallon retrato del Académico Piquer, que está ejecutando D. José Estéban y Lozano; sobre la parte que se refiere al grabado en



hueco en el extenso informe que á petición de una Academia extranjera ha redactado la nuestra acerca de la Historia, enseñanza y vicisitudes de los ramos de Grabado en España, y sobre otros asuntos de menor interés. Examinó tambien con el detenimiento que el asunto merecia las obras presentadas, optando al premio de Escultura publicado en el año pasado, y presentó á la Academia el dictámen que sirvió de base á su discusion.

La Seccion de Arquitectura, ademas de los asuntos que especialmente se han enviado á su consulta por diversos Ministerios, ha despachado otros varios de su natural competencia: entre ellos citaremos los siguientes: Propuso á la Academia, y ésta aprobó unánimemente, un extenso y razonado informe, haciendo suyas, y apoyando con interés las reclamaciones de la Sociedad de Arquitectos de Barcelona contra las irregularidades cometidas por el Ayuntamiento de aquella capital en el concurso celebrado para el proyecto de jardines, parques y edificios públicos que se intenta construir en los terrenos que ocupó la Ciudadela demolida y su glasis, lastimando los derechos de los Arquitectos y faltando á lo que disponen los Decretos de 18 de Setiembre de 1868 y 8 de Enero de 1870. Otro informe muy extenso é interesante sobre una petición de los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que solicitaban se les declarase aptos para proyectar y dirigir todo género de construcciones urbanas: en este informe se dilucidaban ampliamente los argumentos aducidos por los solicitantes, rebatiendo sus equivocados conceptos, y se ponian de relieve las diferencias esenciales que existen entre los estudios que abrazan los programas respectivos de aquella Escuela y de la de Arquitectura, negando en consecuencia la conveniencia y la justicia de acceder á los deseos

de aquellos alumnos. Ha informado tambien sobre los concursos celebrados para un proyecto de Palacio de Justicia en Búrgos, para una plaza de Arquitecto municipal de Sanlúcar de Barrameda, y para otra de San Juan de Puerto-Rico, formando los programas para el primero y tercero, y preparando en todos tres el juicio de la Academia. Estudió asimismo, y propuso á la Academia el asunto para el premio que se habia de adjudicar en el año actual, y que mereció su aprobacion unánime. Ha examinado varios proyectos de obras, entre ellos el de reboque y arreglo exterior del edificio que ocupa el Ministerio de Fomento, y el de ensanche y ampliacion de la Universidad de Granada, y ha evacuado otros diferentes informes sobre proyectos de obras, validez de títulos expedidos por la Escuela de la Habana, regulacion de honorarios y otros. El pormenor de todos estos informes se halla en el *Apéndice núm. 2*. Habiendo fallecido en los primeros dias del año actual, el Académico Sr. Peyronnet, que presidia la Seccion, nombró esta para reemplazarle en dicho cargo durante el trienio que terminará en fin del año de 1877, al Académico que redacta esta Memoria, que ya lo habia desempeñado anteriormente, y reeligió para el cargo de Secretario al Ilmo. Sr. D. Francisco de Cubas, todo conforme á las prescripciones del Reglamento.

La Seccion de Música, siguiendo constante sus loables propósitos iniciados ya en el año anterior, presentó en una de las primeras sesiones del que vamos historian-do un proyecto redactado por el Sr. D. Rafael Hernando, que tenia por objeto reformar la primera y segunda enseñanza que se da en nuestras Escuelas é Institutos, introduciendo en ella la Música, como elemento obligatorio. Hecha la primera lectura de este importante proyecto por su autor, acordó la Academia que la Seccion lo examina-

se detenidamente, é informase sobre él: así lo hizo esta, presentando un primer dictámen, que fué ámpliamente discutido, conviniendo todos en la bondad del pensamiento, y en la conveniencia de introducir en él algunas modificaciones, para hacerlo más fácilmente realizable. La Seccion lo retiró con este objeto, y lo volvió á presentar en la última sesion del año académico, en la cual quedó definitivamente aprobado y acordada su remision al Gobierno. En vista del éxito desgraciado del concurso celebrado en el año anterior para elegir y premiar un libretto de Opera española, acordó la Academia anunciar por extraordinario un nuevo concurso con el mismo objeto, y la Seccion presentó el proyecto de programa que fué aprobado, y se publicó á su tiempo, como luego se dirá.

La vida de las Academias provinciales de Bellas Artes y su correspondencia con esta central, han continuado en el último año en el mismo estado de languidez que en el anterior. Muy poco se puede decir en esta Memoria de lo que á ellas se refiera.

Las de Barcelona y Valladolid acusaron recibo de las circulares dirigidas por la nuestra, ofreciendo ayudarla en sus laudables propósitos, y la segunda ha remitido el catálogo provisional de aquel Museo de Pintura y Escultura.

La de Palma dió gracias expresivas á esta de San Fernando por los esfuerzos que habia hecho para ayudarla á conseguir el triunfo en la dura persecucion que habia sufrido, y se lamentó con ella de los graves apuros en que se veía por falta de recursos.

La de Granada ha entablado una pretension en que esta central no ha podido con sentimiento ayudarla: pre-

tende aquella Academia que se le entregue el Museo provincial de Pintura y Escultura, aduciendo para ello consideraciones de poca fuerza, entre las cuales la que más puede valer es una Real orden particular que obtuvo en momentos de favor la de Valencia, para que se declarase en suspenso la disposicion segunda del artículo 17 del Reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos, que encarga á estos cuerpos el cuidado, aumento, conservacion y mejoras de los Museos provinciales, bajo la alta inspeccion de esta Academia. Este cuerpo artístico, por lo tanto, no sólo no ha podido apoyar la peticion de la Academia de Granada, sinó que se vió en el caso de pedir al Gobierno que se anule aquella orden, y cualquier otra disposicion que haya podido dictarse en el mismo sentido, y se declaren en toda su fuerza y vigor las que establecieron el Reglamento citado, decretado por S. M. en 24 de Noviembre de 1865, y la Ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857, que confieren el cuidado, aumentos y mejoras de los Museos á las Comisiones de Monumentos, y la inspeccion superior de todos ellos á esta Academia; medida tanto más razonable cuanto que dentro de ella les queda todavía á las Academias á salvo su derecho á vigilar sobre las obras de Artes, puesto que tienen en la Comision provincial una representacion de tres individuos por lo ménos.

La de la Coruña propuso las ternas de individuos de su seno que el Reglamento previene para que esta central eligiese los individuos que habian de representarla en la Comision de Monumentos, en reemplazo de los Señores D. Santiago Loriga y D. Pedro de la Encina, que habian fallecido; y la Academia nombró á los Sres. D. José Pastor y D. Antonio Coumes-Gay.

La de Cádiz acudió á la de San Fernando, pidiendo

la ayudase á defender sus legítimos derechos contra la demasía de la Diputacion provincial, que habia separado uno de sus empleados: esta Academia pudo con mucho gusto suyo sostener la reclamacion de la de Cádiz, que se fundaba en un derecho terminantemente definido, y reconocido ya por el Gobierno en otros casos parecidos.

La de Málaga ha consultado primero á esta Academia, y despues al Gobierno, sobre la medalla de distintivo que podrán usar sus individuos: esta consulta está todavía pendiente de informe de una Comision especial que se nombró con este objeto.

La de Murcia ha participado haber nombrado su Secretario, al Arquitecto D. José Ramon Berenguer.

Como Comision central de Monumentos ha continuado la Academia su perseverante tarea de velar por la conservacion de las riquezas artísticas que aún atesora España, á pesar de los esfuerzos destructores de la ignorancia. Una parte de sus trabajos en este terreno, queda ya relatada en algunos párrafos de la segunda Seccion de esta Memoria: réstanos aquí señalar rápidamente los actos de las Comisiones provinciales, cuya vida, como se verá por el relato mismo, continúa arrastrándose lánguida y penosamente, como en los años anteriores, con escasas excepciones, á pesar de las excitaciones y el ejemplo de la Academia, que tambien este año ha dirigido un expresivo recuerdo á las que se muestran morosas en responder á sus ruegos y consejos en un asunto tan vital como es el de la formacion de la estadística monumental de España.

BALEARES. Habiendo solicitado de nuevo esta Comision la cooperacion de la Academia para conseguir que le sea cedido el Claustro del ex-convento de San Francis-

co, sobre el que tantas veces ha gestionado ya este cuerpo artístico, se prestó todavía á insistir en sus peticiones, y acordó dirigir sobre el asunto una nueva exposicion al Gobierno, la cual no ha tenido hasta ahora resultado.

BARCELONA. Hizo presente esta Comision con mucho interés el peligro que corria la iglesia de San Juan de Villafranca del Panadés, si no se acudia pronto á conseguir del Gobierno su excepcion de la venta. La Academia acudió, en efecto, con prontitud y energia á los Ministerios de Fomento y de Hacienda, y consiguió que se dictasen las órdenes, primero para la suspension de la subasta, y despues para la excepcion definitiva de la venta.

Ha hecho presente esta Comision lo conveniente que cree sería agregar á ella tres individuos de la Academia de Buenas letras de aquella capital. La Academia, no encontrándose autorizada para decretar esta permision que altera la organizacion que el Reglamento ha dado á las Comisiones provinciales, acordó consultar á la de la Historia, á fin de que, si las dos de comun acuerdo creyesen aceptable el pensamiento, se pueda proceder á solicitar del Gobierno la ampliacion del art. 3.º, haciendo posible la entrada de los individuos de la Academia de Buenas letras, no sólo de Barcelona, sinó tambien de Sevilla. El punto no ha sido aún resuelto.

Tambien ha propuesto esta Comision, se la autorice para tener correspondientes en los pueblos importantes de la provincia, á semejanza de lo que ya solicitó y obtuvo la de Sevilla. La Academia no ha hallado inconveniente en permitir á la Comision de Barcelona, lo mismo que de acuerdo con la Academia de la Historia, se permitió ya á la de Sevilla.

Contestó satisfactoriamente á las preguntas que se le

habian hecho sobre el estado de la iglesia de San Pablo del Campo.

BÚRGOS. Graves y serias contestaciones se han cambiado entre esta Comision provincial y la Academia, con motivo de los sucesos ocurridos con el Museo artístico-arqueológico de aquella ciudad. Habíase instalado éste hacia pocos años á costa de largos y pacientes esfuerzos en una parte del ex-convento de Monjas Trinitarias, en el que se habian ejecutado obras de alguna importancia para ponerlo en buenas condiciones de capacidad, de luz y demas que requeria. De repente, y á consecuencia de una aplicacion poco meditada del Real Decreto de 9 de Enero del año actual, dispuso el Gobernador de la provincia que el convento fuese devuelto á las monjas, y al efecto hubieron de sacarse los objetos artísticos y de antigüedad que poseia el Museo, trasladándolos y diseminándolos por varios edificios de la ciudad con mil peligros de desperfectos y extravíos, y quedándose en el ex-convento algunos que por su peso, volúmen y naturaleza no se podian mover sin grave peligro de destruirlos. Apenas llegada á Madrid la noticia de tan desagradable suceso, la Academia se aplicó con todo el interés que su deber y su responsabilidad, juntamente con la naturaleza del acontecimiento inspiraban, á neutralizar hasta donde posible fuese los efectos de tan inesperada medida, á corregir el error cometido, y á exigir su remedio, no sin inquirir de parte de quién habia podido estar la principal responsabilidad de aquel trastorno: la primera que sufrió las reconvenciones de la Academia fué la Comision provincial, que aparecia culpable de debilidad ó descuido al haber permitido aquel despojo, que no sólo no estaba autorizado por el Decreto que se invocaba, sinó que por el contrario habia en su artículo 1.º un párrafo, segun el cual la parte destinada

á Museo estaba expresamente exceptuada de la devolucion. La Comision defendió y sinceró su conducta, y de las comunicaciones recibidas vino á resultar, que el Conservador del Museo habia desplegado la mayor actividad y energía para defender los intereses puestos bajo su custodia, desde el momento en que tuvo noticia del suceso, consistiendo todo en haberse aplicado equivocadamente las prescripciones del Decreto. La Academia, al mismo tiempo que sostenia sus contestaciones con la Comision provincial, trabajaba cerca del Gobierno para que se anulase lo hecho, y se restituyese el Museo á su sitio, y ha tenido la satisfaccion de que sus gestiones hayan sido perfectamente recibidas en los Ministerios de Gobernacion y de Fomento, y de que se hayan dado las órdenes convenientes para que el Museo sea restituido á su antiguo local, reservándose de la restitucion la parte del convento que él ocupaba, y que por otra parte, despues de las trasformaciones que en él se han verificado, tampoco es ya útil para su antiguo destino.

A pesar de lo mucho que ha preocupado á la Comision este grave asunto, que, aunque en buen camino, no está todavia terminado al entrar en prensa esta Memoria, uno de los individuos de aquella, respondiendo á las excitaciones de la Academia, ha remitido un escrito en que expone algunas ideas y consideraciones útiles para el pensamiento de formular una ley de Monumentos públicos, el cual se ha unido al expediente que se está formando sobre este importante asunto.

CÁDIZ. Ha avisado esta Comision que por la Administracion económica de la provincia se anunciaba la venta de una parte de la Cartuja de Jerez. La Academia ve con sentimiento que por falta de actividad y celo llegue un caso que hubiera podido evitarse, si estableciendo una

acertada administracion, se hubiera á tiempo arrendado, vendido ó utilizado en beneficio de la parte monumental del edificio, aquello cuya conservacion no interesaba á las Artes ni á la Historia; y ha creido que en el estado actual de las cosas lo más conveniente puede ser que la Comision excite el celo del Ayuntamiento, y ella le ayude con su influencia moral, á fin de conseguir que la Corporacion municipal sea preferida por el tanto á cualquier particular en la subasta, con lo que podrá lograrse conservar lo que aún existe de tan importante monumento.

CIUDAD-REAL. El Sr. Gobernador de esta provincia, con un celo que le honra, puso en conocimiento de esta Academia que se halla en estado ruinoso la casa que se cree sirvió de prision á Cervántes en Argamasilla de Alba, excitándola á emplear los medios que su celo le sugiriese para conservar el recuerdo de aquel peregrino ingenio. La Academia acordó ponerlo en conocimiento de la Real Academia española, á quien más particularmente compete pensar en este asunto. Con gusto ha sabido que aquella sabia Corporacion, sabiendo que dicha casa habia sido adquirida por el difunto Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, se ha dirigido al Excmo. Sr. Marqués de San Saturnino, como curador de los herederos de S. A., excitándole á cuidar de la conservacion de aquel humilde monumento histórico.

CÓRDOBA. Recientemente ha avisado esta Comision que en término de la Villa de Espiel se han encontrado algunos objetos antiguos y restos de construcciones notables: se le ha contestado que ponga el hecho en conocimiento de la Academia de la Historia, si es que no lo ha hecho ya, y que procure estar á la mira de las exploraciones que se hagan, á fin de adquirir más datos y obte-

ner dibujos de los objetos más notables, ya hallados ó que puedan hallarse.

CORUÑA. Ha contestado á la circular de 14 de Agosto anterior; ha enviado algunas noticias que se le tenían pedidas sobre el antiguo Palacio llamado de Lestrove, y ha remitido una reseña de sus actos y acuerdos, hasta fin de Marzo del año actual. Con gusto ve la Academia á esta Comision recobrar su vida y su actividad.

GRANADA. Remitió una copia de la Exposicion que habia dirigido al Gobierno, pidiendo se restituyan á aquella capital los restos del Gran Capitan, que se trasladaron á la Côte, para colocarlos en el Panteon nacional. Remitió un importante Resúmen de sus tareas, durante el año de 1874 y primer trimestre de 1875, y en vista de las noticias que contiene sobre los descubrimientos hechos en el despoblado de Atarfe, acordó la Academia ayudar á la de la Historia al objeto de conseguir que el Gobierno prevenga á la Autoridad superior de la provincia que no permita verificar nuevas excavaciones, sin que sea oida la Comision provincial, y recaiga sobre su proyecto la aprobacion competente; excitar á la Comision provincial á cooperar con interés á los esfuerzos de ambas Academias, y recoger con esmero todos los fragmentos, especialmente arquitectónicos, cuya importancia puede ser grande para la historia de las Artes nacionales; y que practique cuantas diligencias le sugiera su celo para explorar convenientemente la situacion topográfica, disposicion y extension de la ciudad, que segun los indicios, debió existir en aquel sitio en tiempos antiguos.

LEON. Dió cuenta bastante detallada del descubrimiento hecho en un terreno del término de aquella ciudad, de los restos de un acueducto de época romana del cual á pesar de su lastimoso estado, se habian podido re-

coger y conservar algunos fragmentos. La Academia se enteró con satisfaccion de este hallazgo, deplorando que no hubiese sido posible conservar algun buen trozo de tan notable construccion.

LUGO. Ha remitido una fotografia de una portada de la sacristia de aquella Iglesia Catedral, que tenia muy escasa importancia artística, y ha contestado á la circular de 14 de Agosto.

MURCIA. Ha contestado á las circulares de la Academia.

OVIEDO. Contestó á las circulares de la Academia disculpándose de no haber podido aún dar el cumplimiento que deseaba á la de 14 de Agosto. Remitió el Resúmen de sus tareas desde Agosto de 1872 á Octubre de 1874.

SALAMANCA: Contestó á las circulares de la Academia.

SEGOVIA. Dió cuenta de las obras ejecutadas en el famoso Alcázar, constituido hoy casi en ruinas, y la Academia tuvo el disgusto de ver que las disensiones que habian surgido entre la Comision y la autoridad superior de la provincia, lejos de calmarse como esperaba este Cuerpo artístico, y se dijo en el Resúmen del año pasado, se acentuaban cada vez más: intervino nuevamente la Academia, y las contestaciones tomaron un carácter algo desagradable, viéndose obligada ésta á defender con energía sus prerogativas y derechos, que parecian desconocerse, y á presentar al Gobierno respetuosas y fundadas quejas contra las demasias de aquella. El radical cambio político ocurrido en los últimos dias del año próximo pasado, vino á contar este enojoso asunto sin resolverle; pero la Comision ha quedado muy quebrantada en su autoridad y prestigio; los Sres. D. Ramon Depret y D. José Gorria, Vicepresidente el primero, é individuo el segundo de la Comision, han presentado su renuncia definitiva,

que les ha sido admitida; D. Mariano Llovet ha dimitido tambien el cargo de Conservador del Museo, y ha sido reemplazado por D. Joaquin Odriozola, y la Comision necesita una nueva reorganizacion. Sin embargo, en su estado actual no ha dejado de ocuparse en los asuntos de su incumbencia, y en el mes de Agosto último, esta Central se enteró de un pensamiento que aquella le proponia de ceder el ex-Monasterio del Parral á la Asociacion religiosa de Señoras Concepcionistas, bajo ciertas bases que podian conducir á asegurar el cuidado y conservacion del edificio. La Central encontró desde luego aceptable el pensamiento de la cesion, y fué de opinion de que podia llevarse á cabo, añadiendo á las condiciones que proponia la Comision estas otras dos: 1.^a Que la comunidad se obligue á ejecutar por su cuenta las obras de conservacion que necesite el templo. 2.^a Que, si hubiese necesidad de hacer en él alguna obra de restauracion, nada se ejecute sin el conocimiento y aprobacion prévia de esta Academia.

SEVILLA. Contestó con interés á la circular de la Academia, ofreciendo su cooperacion, cuya promesa ha cumplido despues, remitiendo el estudio de un proyecto de Ley de conservacion de Monumentos.

Habiéndosele pedido noticias sobre el estado de conservacion y vida del ex-Monasterio de San Isidoro del Campo, remitió un extenso informe que satisfacía todas las preguntas, y daba cuenta de todo lo actuado por aquella celosa Comision en pro de tan interesante Monumento. La central utilizó mucho estos datos para el informe que tenia que dar, y que dió en efecto sobre los planos, Memoria y Presupuesto de las obras de restauracion de dicho edificio, cuyo informe se encomendó al Académico Sr. Ruiz de Salces.



Remitió tambien un curioso informe sobre unos techos artesonados del siglo xvii, que existen en la Casa de Contratacion, contigua al Alcázar, y la central acordó rogarle que procure remitir algunos dibujos de los trozos principales de aquellos.

TOLEDO. Ha enviado una copia del acto solemne de toma de posesion de las ruinas del castillo de San Servando de aquella ciudad, declarado monumento nacional.

VALENCIA. Contestó á la circular de 14 de Agosto.

VALLADOLID. Ha contestado á la circular de 14 de Agosto, ofreciendo coadyuvar al pensamiento de la Academia, y cumpliendo su propósito, ha remitido un informe sobre un proyecto de Ley de Monumentos, que se ha uuido á los demas antecedentes del asunto.

ZARAGOZA. Ya se ha hecho mencion en otro lugar de esta Memoria, del estado en que se hallan las gestiones de la Academia para conseguir la conservacion del templo de Santo Tomás de Villanueva, llamado comunmente de la Mantería, en Zaragoza, y es excusado decir que todos los datos y noticias que sobre él se han reunido; que los reconocimientos facultativos practicados, para probar el buen estado de conservacion de sus fábricas y de sus pinturas murales contra el malévolos rumor esparcido de que estaban aquellas ruinosas, y éstas medio borradas y destruidas; que todo el impulso, en fin, y toda la cooperacion que se necesitaba la ha encontrado la Academia en la Comision provincial de Zaragoza. Si se llega á conseguir la salvacion definitiva de ese monumento, tan hábil y constantemente perseguido, bien puede mirarse como una señalada victoria de su entusiasmo y perseverancia.

Por aviso de ella misma, tuvo noticia la Academia de que se trataba de enagenar la Iglesia llamada de San Pedro de los Francos, en Calatayud, y atendiendo á que

la importancia de este templo es mayor bajo el punto de vista histórico que bajo el artístico, acordó llamar sobre él la atención de la Real Academia de la Historia; así lo hizo en efecto; pero habiéndose repetido los anuncios y noticias de su próxima enajenación con cierto carácter de urgencia, que la Comisión había tratado de contener, acudiendo al Gobernador de la provincia, la Academia resolvió dirigir sus ruegos á los Ministerios de Hacienda y Fomento para que no se realizase. No se le ha comunicado todavía resolución ninguna sobre este negocio.

Esta Comisión ha seguido remitiendo sin interrupción, los resúmenes trimestrales de sus actos y tareas.

Hé aquí, Sres. Académicos, condensados en breves líneas los trabajos de las Comisiones provinciales, en el último año académico: es excusado hacer sobre ellos comentarios ni consideraciones, pues con harta claridad se desprende de su simple lectura, cuán pocas son las que han demostrado celo y actividad: de cuarenta y cuatro, sólo han dado señales de vida diez y ocho; de estas apenas llegan á ocho ó diez, las que se han ocupado en asuntos serios.

PUBLICACIONES. Las mismas dificultades que produjeron en los años anteriores la paralización de las publicaciones de la Academia, han sido causa de que tampoco en el actual haya podido dárseles todo el impulso que sería de desear; pero este estado de entorpecimiento ha empezado á remediarse de un modo satisfactorio, y es casi seguro que llegará pronto á desaparecer del todo: el enorme atraso con que recibía la Academia sus escasas consignaciones de material se ha destruido completamente,

merced á la regularidad que en los pagos ha establecido el actual dignísimo Director del Tesoro, y hoy la Academia percibe sus haberes con una puntualidad que hace muchos años no experimentaba. Gracias á este estado, relativamente próspero, ha podido satisfacer todos los adelantos que generosamente le habian hecho los Artistas y Artífices que la ayudan en sus empresas, y acometer la realizacion de algunos trabajos atrasados. Tocaba de justicia uno de los primeros lugares á las Memorias que obtuvieron el premio y el *accésit* en el concurso sobre Estética de la Arquitectura, las cuales están ya impresas y puestas á la venta, habiéndose destinado á sus autores D. José de Manjarrés y D. Ramon Oñate, el número de ejemplares que les corresponden como parte de premio con arreglo á las condiciones del concurso. Hay materiales preparados para continuar la publicacion de los cuadros selectos de la Academia, y muy pronto podrá darse el cuaderno sexto de esta interesante coleccion. Se está haciendo una nueva tirada de la coleccion de diez y ocho grandes *aguas fuertes* de Goya, titulada «Los Proverbios,» que se habia agotado; pero esta tirada habrá de ser pequeña y en condiciones que no satisfacen del todo á la Academia, porque no se encuentra papel á propósito para la estampacion. Está acordado continuar la comenzada coleccion de los Discursos leídos en las recepciones y actos públicos, y alternando con ella, se va á principiar otra de los dictámenes é informes notables, entre los cuales los hay de grandísimo interés; y, si mejoran, como es de esperar, las condiciones generales del país y puede conseguirse un aumento razonable en la mezquina dotacion de material que hoy le está señalada, muy luego se tocarán los resultados en el impulso que recibirán las publicaciones artísticas.

Pero el gran paso que se ha dado este año en el terreno de las publicaciones artísticas, ha sido el de poner en marcha de una manera enérgica, y cual nunca lo estuvo, la publicación de la magnífica obra de los «Monumentos arquitectónicos de España.» Ya en el Resúmen del año anterior se dijo que la Academia había examinado é informado favorablemente las proposiciones que había presentado el Editor Sr. Gil Dorregaray, y las esperanzas que abrigaba de que, aceptadas que fuesen por el Gobierno con las razonables modificaciones que este Cuerpo artístico le aconsejaba, para poner á cubierto los derechos del Estado, dueño verdadero de la obra, y las conveniencias artísticas de la publicación, sin perjuicio de los legítimos intereses de la empresa, había aquella de recibir un notable impulso despues de tan lamentables dilaciones. Esta lisonjera esperanza se ve hoy ya realizada. El Ministerio de Fomento comunicó á la Academia en 11 de Marzo último la Real orden por la cual se ponía á cargo del Excmo. Sr. D. José Gil Dorregaray la continuacion de la publicación de la mencionada obra, cuya propiedad se reservaba el Estado, concediendo al Editor una subvencion determinada por cada entrega que publicase, imponiéndole la obligacion de publicar un cierto número de entregas anuales, señalando el precio á que había de venderlas, permitiéndole explotar la obra mientras dure la publicación con ciertas restricciones, y conservándose la direccion artística y arqueológica y la alta inspeccion de la publicación á cargo de la Academia, sin cuya intervencion y aprobacion nada podrá disponerse ni publicarse ⁽¹⁾.

(1) Hay otras varias condiciones en la orden de concesion que no es necesario especificar aquí, y que determinan perfectamente la marcha que debe seguirse en la publicación.

Inmediatamente que se recibió esta orden, la Academia procedió á preparar todo lo necesario á su más exacto cumplimiento, haciendo la entrega de las existencias de lo publicado al Sr. Dorregaray, y formando de todas ellas, así como de las planchas, dibujos, estampas, libros, mobiliario y enseres, los oportunos inventarios triplicados. Los efectos y resultados obtenidos bajo esta nueva fase son verdaderamente satisfactorios: en pocos meses, dentro de los cuales se cuentan precisamente los de vacaciones, se han dado á luz cuatro cuadernos que en nada desdican de los primitivos, de modo que se ha dado á luz más cantidad que la que se habia publicado en los cinco últimos años. La actividad infatigable y la inteligencia probada de tan acreditado Editor, la docilidad, confianza y perfecta buena fé con que recibe las inspiraciones de la Comision académica, sin cuyo voto, aprobacion ó consejo nada intenta, y el celo é interés de los individuos que componen ésta, entre los cuales están los primitivos fundadores de tan insigne obra, que la miran y consideran con un cariño casi paternal, hacen esperar fundadamente que no volverán á repetirse las sensibles interrupciones que la pusieron en estado de que pudiera ya juzgarse su continuacion poco ménos que imposible.

ADQUISICIONES Y DONATIVOS. Conocida la escasez de recursos en que hasta aqui se ha encontrado la Academia, no se puede esperar que haya podido hacer adquisiciones por compra; y así es en efecto, pues la única que puede citarse de alguna importancia es la de los moldes que pertenecieron al difunto Formador de su Taller de Esculturas Sr. Pagniucci, y que su heredera se ha prestado á ceder á la Academia por la cantidad de *seis mil reales*, que es la tercera parte de su valor; allanándose ademas

á recibirlos en plazos anuales de *mil reales*, de los cuales se le han dado ya dos en ménos de un año. Entre los donativos, que son algo numerosos, como se puede ver en el pormenor que de ellos se pone en el *Apéndice núm. 3*, hay algunos muy apreciables de las Academias de Ciencias y Bellas Artes de Bruselas y de Lisboa, del Instituto Geográfico de España, de la Comision provincial de Murcia, del Archivo del Ministerio de la Guerra, del Ministerio de Marina y de otras Corporaciones y particulares, á todos los cuales conserva profunda gratitud la Academia.

CONCURSOS Á PREMIOS. Había terminado ya, cuando se escribió el Resúmen del año anterior, el plazo señalado para admitir obras aspirando al premio ofrecido al autor del mejor *libretto* de ópera española, y se habian presentado diez y siete aspirantes, como ya entonces se dijo. La Comision académica nombrada para examinarlos se dedicó con actividad é interés á este prolijo y delicado trabajo, y en sesion ordinaria de 12 de Octubre presentó ya su primer informe, eliminando por unanimidad once libretos, y por mayoría otros cuatro, y dejando sólo dos con opcion al *accésit*, pues se declaraba no haber lugar al premio. Ocurria ademas que, poco antes de hacerse la declaracion anterior por la Comision, habia sido retirado del concurso el libretto señalado con el núm. 13, que era uno de los dos preferidos, de modo que venia á quedar sólo con opcion á recompensa el señalado con el número 7, cuyo título era *Roger de Flor*, y esto todavía condicionalmente, y si la Academia lo juzgaba digno, pues la Comision no lo proponia definitivamente. Hízose en las dos sesiones consecutivas la lectura detenida de éste y de otro de los que habian sido desechados sólo por mayoría, y sobre el cual interpuso peticion favorable un se-



ñor Académico en uso del derecho que conceden las reglas que la Academia tiene establecidas para estos certámenes, y, despues de detenidas discusiones, la Academia resolvió, en votaciones secretas y separadas y por una considerable mayoría, que no habia lugar á conceder ni el premio, ni el *accésit*, acordando en seguida volver á ofrecer premio al mismo tema con calidad de extraordinario en el año próximo. Como la sesion pública se verificó el dia 22 de Noviembre, despues de estos acuerdos, en ella se publicó ya el anuncio del premio, como luego se dirá.

El plazo para optar al premio de Escultura, que era de un año, terminaba el dia 8 de Diciembre, para cuya fecha se habian entregado en la Academia cuatro obras. Encargada la Seccion de Escultura de examinarlas y proponer dictámen, y despues de verificada la Exposicion prévia de costumbre en estos casos, presentó su dictámen en sesion de 4 de Enero, desechando las obras números 1 y 4, admitiendo las que llevaban los números 2 y 3, declarando que ninguna de las dos merecia el premio, y que podria, si acaso, darse el *accésit* á la obra número 3, que encontraba superior, y una mencion honorífica á la número 2. Discutióse ámpliamente este dictámen en dos sesiones, haciéndose un exámen minucioso de todas las obras, mirándolas bajo el punto de vista estético y bajo el aspecto del mayor ó menor acierto con que habian comprendido y llenado las condiciones del Programa; y puesto á votacion el dictámen, fué desechado por una mayoría considerable, declarándose despues en otras dos votaciones sucesivas, que no habia lugar á adjudicar, ni el premio, ni el *accésit*, quedando por consiguiente desierto el concurso. La Academia no juzgó necesaria la segunda exposicion que suele hacerse, cuando el pre-

mio se adjudica, con el objeto de que el público sepa cual ha sido la obra que lo ha obtenido; y así se contestó á los representantes de algunos de los opositores, que solicitaron con insistencia que se hiciese.

Correspondia por turno en este año adjudicar el premio á un proyecto de Arquitectura: la Academia así lo acordó, y conformándose con el parecer de la Seccion correspondiente, aprobó el asunto que proponia, que era «Una Escuela de Bellas Artes» y las bases del programa en que se establecia la extension y principales condiciones del edificio; los estudios que debia comprender el proyecto, las escalas en que se habian de ejecutar los planos, los premios que se ofrecian, y todas las demas condiciones del certámen, quedando la Seccion encargada de redactar el programa definitivo, que habia de publicarse en la próxima sesion inaugural. Celebróse ésta el Domingo 22 de Noviembre, y en ella se hizo en efecto el anuncio de los dos premios, el ordinario de Arquitectura de que se acaba de hablar, y el extraordinario de la Seccion de Música, de que antes se ha hecho mencion: el plazo para el primero era de un año, que ya va terminando, cuando se escribe esta Memoria, no habiéndose presentado todavía proyecto ninguno; el del segundo, que era de seis meses, hace ya tiempo que terminó, y se han presentado optando al premio nueve libretos. El haber casi coincidido la fecha de terminacion del plazo con la temporada de las vacaciones, y las muchas atenciones que pesan sobre los Sres. Académicos, han sido causa de que todavía no hayan podido juzgarse los dramas líricos presentados; pero está nombrada la Comision, y sus individuos se ocupan con actividad en examinarlos individualmente, para juzgarlos y calificarlos despues en Comision.

Ademas de estos concursos, propios de su instituto, ha

actuado la Academia en algunos otros, prestándose á aceptar el cargo de confianza con que se le rogaba, animada del deseo de contribuir al mejor éxito de certámenes artísticos que no desdicen de sus ordinarias tareas. En este concepto ha juzgado, por medio de su Sección de Arquitectura, el concurso celebrado para proveer la plaza de Arquitecto municipal de Sanlúcar de Barrameda; aceptó el encargo de juzgar otro análogo para el Ayuntamiento de Puerto-Rico, y que no llegó á verificarse, y nombró también un Jurado especial de individuos de su seno que juzgasen y calificasen los proyectos presentados al concurso para el Palacio de Justicia, que se proyecta erigir en Búrgos. Por encargo del Ministerio de Estado, y conforme á las prescripciones del Reglamento de la Academia española de Bellas Artes de Roma, ha tomado parte en los Jurados artísticos nombrados para calificar las obras remitidas por los pensionados de mérito y de número en aquella Academia, en cada uno de los cuales han figurado tres individuos de las respectivas Secciones. Está por último, solemnemente anunciado al público, por la respetable Junta encargada de llevar á cabo tan patriótico pensamiento, un Programa de oposición y concurso para erigir un monumento fúnebre y una estatua ecuestre á la memoria del ilustre general é insigne patricio D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero, y la Academia tiene aceptado con mucho gusto el honroso papel que dicha Junta ha creído que le corresponde, y que procurará desempeñar con el celo é imparcial severidad que tiene de costumbre.

Termino ya, Sres. Académicos, la árida é imperfecta relación extractada de las tareas que os han ocu-

pado durante el último año académico: las razones que apunté al principio han debido naturalmente hacerla descolorida é incompleta, y de nuevo imploro vuestra benevolencia en favor de un trabajo hecho rápidamente y con muy desfavorables condiciones: el único interés que puede ofrecer su lectura, está en el que en sí tienen vuestras útiles ocupaciones ordinarias.

APÉNDICES

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

DURANTE

EL AÑO ACADÉMICO DE 1874 A 75.

ACADÉMICOS DE NÚMERO QUE HAN FALLECIDO.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista Peyronnet.
Excmo. Sr. D. Bernardo de la Torre-Rojas.
Sr. D. Antonio Cachavera.

ACADÉMICOS HONORARIOS QUE HAN FALLECIDO.

Sermo. Sr. Infante D. Sebastian Gabriel de Borbon.

ACADÉMICOS CORRESPONSALES QUE HAN FALLECIDO.

Sres. D. Manuel Perez de Siles. (*Puente Genil.*)
D. Luis Mediamarca. (*Cuenca.*)
D. Ginés Noguera. (*Granada.*)
D. Juan José Belmonte. (*Murcia.*)

INDIVÍDUOS QUE HAN SIDO NOMBRADOS ACADÉMICOS DE NÚMERO.

Excmo. Sr. D. Francisco Sans; nombrado en 27 de Diciembre de 1874 para ocupar la vacante del Excmo. Sr. D. Bernardo Lopez. (Tomó posesion en 29 de Junio de 1875.)
Sr. D. Agustín F. Però; nombrado en 27 de Diciembre de 1874, para ocupar la vacante del Excmo. Sr. D. Lucio del Valle.
Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez; nombrado en 24 de Mayo de 1875, para ocupar la vacante del Excmo. Sr. D. Bernardo de la Torre-Rojas.



INDIVÍDUOS QUE HAN SIDO NOMBRADOS ACADÉMICOS HONORARIOS.

Sr. F. A. Gevaert. (*Bruselas.*)
 Sr. Comendador Pietro Rosa. (*Roma.*)
 Sr. Comendador Domenico Morelli. (*Nápoles.*)

INDIVÍDUOS QUE HAN SIDO NOMBRADOS CORRESPONSALES.

BARCELONA.

Sr. D. Juan de Arana y la Hidalga.

BALEARES.

Sr. D. Juan Mestre y Bosch.

CÓRDOBA.

Sr. D. Amadeo Rodriguez.

MURCIA.

Sres. D. José Marin Baldo.
 D. Enrique Fuster. (*Conde de Roche.*)

HUESCA.

Sr. D. Justo Formigales.

ZARAGOZA.

Sr. D. Antonio Palao.

ROMA.

Excmo. Sr. D. José Casado del Alisal.
 Sr. D. Manuel Arbós.

VIENA.

Sr. E. Leins.

COPENHAGUE.

Sr. Luis Gurlitt.

RESÚMEN

DE LOS

INFORMES MÁS NOTABLES

EVACUADOS

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1874 Á 1875.

Informe sobre una mocion hecha al Gobierno por el Director del Museo Nacional de Pinturas, relativa al cambio de varios cuadros almacenados en el mismo por otros de las Academias provinciales.

Idem acerca de la legitimidad de sellos de comunicaciones.

Idem sobre los trabajos preparatorios y de grabados ejecutados por Don Pascual Alegre, para los sellos de tarjetas postales.

Exposicion encareciendo la urgencia y necesidad de atender á la reparacion de los daños ocasionados por el incendio en el Monasterio del Escorial.

Reclamacion á los Ministros de la Gobernacion y de Fomento, acerca de la provision de la plaza de Arquitecto municipal de Santiago, hecha por aquel Ayuntamiento en contravencion á las disposiciones vigentes.

Comunicacion al Ministro de la Gobernacion, acerca de una reclamacion de la Asociacion de Arquitectos de Barcelona, contra las irregularidades cometidas por aquel Ayuntamiento, en el concurso celebrado para el proyecto de parques, jardines y edificios en los terrenos de la Ciudadela, y contra los acuerdos tomados para la ejecucion de dichas obras.

Informe relativo á la reforma de dos salas en el Museo Nacional de Pinturas.

Comunicacion al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo se dejen sin efecto las órdenes especiales que se hayan dado, contra lo dispuesto respecto á la inspeccion de los Museos provinciales.

Informe del Jurado nombrado para juzgar los proyectos presentados al concurso abierto por el Ayuntamiento de Búrgos, para la construccion de un Palacio de Justicia.

- Comunicacion* al Cabildo Metropolitano de Sevilla, y Ministro de Gracia y Justicia, á fin de conseguir la restauracion más acertada del célebre cuadro de *San Antonio* (de Murillo).
- Reclamacion* en apoyo de la Academia de Bellas Artes de Cádiz, contra la Diputacion provincial con motivo de la separacion arbitraria de uno de los empleados de aquella.
- Informe* sobre dos proyectos de Reglamento para el Museo Nacional de Pintura y Escultura, redactados, uno por la Direccion de dicho Museo y otro por el Negociado de Bellas Artes del Ministerio de Fomento.
- Reproduccion* del informe sobre la protesta elevada al Gobierno por Don Juan José Martinez Espinosa, contra el fallo de la Academia en el concurso al premio de Pintura de 1873.
- Informe* acerca de la creacion de cuatro Museos de antigüedades en otras tantas capitales de provincia.
- Idem* sobre las obras ejecutadas para la habilitacion del nuevo local para la Caja general de Depósitos.
- Idem* acerca de la peticion del alumno D. Rafael Enriquez y Villanueva, para concurrir desde la Península al certámen artístico que debe verificarse en Manila, con objeto de conceder una pension de gracia en Madrid, para continuar el estudio de la Pintura.
- Proyecto* de bases para la enseñanza musical en España.
- Informe* sobre una escultura en mármol que representa *Un niño dormido*.
- Idem* sobre las pruebas de los grabados de los cuadros de Velazquez *Las Hilanderas* y *Retrato ecuestre de Felipe IV*; hechos al agua fuerte por D. B. Maura.
- Idem* sobre dos pruebas del grabado del cuadro de *La rendicion de Breda*, por el mismo.
- Idem* sobre el pensamiento de erigir un monumento conmemorativo al Padre Juan de Mariana.
- Idem* acerca de un cuadro de asunto religioso, perteneciente á D. Manuel Massieu.
- Idem* sobre un grabado de Regis, que representa *Un Santo Cristo adorado por los ángeles*.
- Idem* sobre un retrato de *La hija de Godoy*, atribuido á Goya.
- Idem* sobre una peticion del grabador D. Domingo Martinez, solicitando proteccion del Gobierno, para la reproduccion por el grabado del célebre cuadro de *Santa Isabel* (de Murillo).
- Idem* sobre los grabados, de los retratos de *Cárlos III*, y de la *Marquesa de los Llanos*, ejecutados por Carmona, y sobre conveniencia de su adquisicion por el Estado, para la Calcografía nacional.

SECCION DE ARQUITECTURA.

Dictámen sobre la provision de la plaza de Arquitecto municipal de Sanlúcar de Barrameda.

Idem sobre una consulta del Juzgado de primera instancia de Santa Cruz, de Cádiz, relativa á honorarios de arquitectos.

Idem sobre el proyecto de revoco de las fachadas del edificio que ocupa el ministerio de Fomento, y sobre los presupuestos adicionales para el mismo.

Idem sobre provision de la plaza de arquitecto municipal de Puerto-Rico.

Idem sobre una instancia elevada al gobierno por varios alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pidiendo se declare que el título de tal ingeniero les autorice para dirigir construcciones urbanas.

Idem sobre el proyecto de obras de ampliacion de la Universidad de Granada.

COMISION DE MONUMENTOS.

Exposicion para que no se realice la valoracion y venta de la iglesia de San Juan, en Villafranca del Panadés (Barcelona).

Varias exposiciones acerca de la traslacion del museo provincial de Bellas Artes de Búrgos, establecido en el ex-convento de Trinitarias.

Informe acerca de la conveniencia de la adquisicion por el Estado del ex-convento de San Jerónimo, de Sevilla.

Comunicacion acerca de las excavaciones en el pueblo de Atarfe, y objetos de arte descubiertos en las mismas.

Informe sobre el plano y presupuesto para las obras de conservacion de la parte monumental del ex-convento de San Isidoro del Campo, en Santiponce (Sevilla).

Exposicion al ministro de Hacienda, pidiendo la excepcion de la venta del monumento histórico artístico, iglesia de San Pedro de los Francos, en Calatayud.

Nueva reclamacion acerca de la cesion del monasterio y claustro de San Francisco de Asís en Palma de Mallorca para establecer el Museo provincial y Escuelas de Bellas Artes.

APÉNDICE NÚM. 3.º

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS ADQUIRIDAS

POR LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1874 Á 1875.

OBRAS RECIBIDAS POR SUSCRICION.

- Museo español de antigüedades*, bajo la direccion de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Entregas 137 á 236.
- El grabador al agua fuerte*. Coleccion de obras originales y copias de las selectas de autores españoles, grabadas y publicadas por una sociedad de artistas. Entregas 9.ª á la 21.
- Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, dedicada al cuerpo facultativo del ramo. Año IV, números 18 al 24, y números del 1 al 22 del año V.
- Gazette des Architectes et du batiment, annuaire de l'Architecte et du constructeur*. Revue bimensuelle. Año 1874, números del 17 al 24; y de 1875 del 1 al 22.
- Dictionnaire raisonné du mobilier français de l'époque carlovingienne à la renaissance*, par Mr. Viollet le Duc. Sixieme volume.
- Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes, enciclopedia de los conocimientos humanos*, escrito bajo la direccion de D. Nicolás María Serrano. Entregas 1.ª á 21.

OBRAS RECIBIDAS POR DONACION.

Del Ministerio de la Guerra.

La Walhalla y las glorias de Alemania, por D. Juan Fastenrath. Tomos I y II.

Del Ministerio de Marina.

Estado general de la Armada: 1875.

Del Ministerio de Ultramar.

Memoria sobre la produccion de los montes públicos de Filipinas, elevada al Ministro de Ultramar, por D. Ramon Jordana y Morera.

De la Academia española.

Discurso leído en la recepcion de D. Leon Galindo de Vera.

Resúmen de sus tareas y actos en los cuatro años académicos de 1871 á 1875, por su Secretario perpétuo D. Manuel Tamayo y Baus.

Discurso del Sr. D. Francisco de Paula Canalejas, leído en la sesion pública inaugural de 1875.

De la Academia de la Historia.

Discursos leídos en la recepcion del Sr. D. Francisco Coello y Quesada.

Idem leídos en la recepcion del Excmo. Sr. D. Fernando Corradi.

Idem leídos en la recepcion de D. Antonio María Fabié.

Idem leídos en la recepcion del Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

De la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales.

Discursos leídos en la recepcion del Sr. D. Juan Vilanova y Piera.

Idem leídos en la recepcion del Sr. D. Ramon Llorente y Lázaro.

Idem leídos en la recepcion del Excmo. Sr. D. Francisco de P. Marquez y Roco.

De la Academia de Medicina.

Discursos pronunciados en la inauguracion de sus sesiones en el año 1875, por el Dr. D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpétuo, y el Doctor D. Sandalio de Pereda.

De la Academia de Ciencias morales y políticas.

Discursos leídos en la recepcion del Excmo. Sr. D. José García Barzanallana.

Idem leídos en la recepcion del Excmo. Sr. D. Cirilo Alvarez Martinez.

Idem leídos en la recepcion del Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente.

Idem de recepcion y de contestacion leídos ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Tomo I.

De corporaciones nacionales.

Memoria leída en la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación en la sesión inaugural del curso de 1874 á 1875, por Don F. Javier Ugarte y Pagés.

Discurso leído en la misma sesión por el Ilmo. Sr. D. José Moreno Nieto.

Memorias de la Comisión del Mapa geológico de España. Trabajos geodésicos y topográficos practicados por la Comisión de estudio de las cuencas carboníferas de Asturias.

Idem de la Comisión del Mapa geológico de España. Bosquejo de una descripción física y geológica de la provincia de Zaragoza.

Boletín de la Comisión del Mapa geológico de España.—Tomo I.

Necrología del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Lucio del Valle.

Discurso leído en la inauguración del curso escolar de 1874 á 1875, en la Escuela nacional de Música, por su Director D. Emilio Arrieta.

Memoria leída en el Conservatorio de Artes, Escuela nacional de Comercio, Artes y Oficios, en la apertura del curso de 1874 á 1875, por D. Constantino Saez de Montoya.

Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1874 á 1875 en la Universidad de Zaragoza, por el Dr. D. Andrés Cabañero y Temprado.

Idem leído en la Universidad de Madrid en la apertura del curso académico de 1874 á 1875, por D. Francisco de Paula Canalejas.

Resumen del estado que ha tenido el Instituto provincial de segunda enseñanza de Burgos, durante el año académico de 1873 á 1874, leído por D. Eusebio Camarero y García.

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Marqués de Molins en el Ateneo científico y literario de Madrid.

Acta de la Junta pública celebrada por la Academia de Bellas Artes de Cádiz, el 15 de Agosto de 1874, para la repartición de premios á los alumnos de la misma.

Memorial de ingenieros. Año XXIX, números 9.º al 12, y del año XXX números 1.º á 23.

Plano parcelario de Madrid formado por el instituto geográfico.

Memoria del Instituto de Almería, curso de 1874 á 1875, por D. Juan de Cañizo y Miranda.

Resumen del estado del Instituto provincial de Almería leído en 1.º de Octubre de 1874, por el licenciado D. Francisco Arias de Reina y Serrano.

- Memoria y cuenta general* del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, correspondiente al año de 1874.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.* Noticias históricas y descriptivas, y álbum poético, con motivo de la inauguración del nuevo edificio el año de 1875.
- Memoria* acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Vitoria, leída en la apertura del curso académico de 1874 á 1875, por D. Nicasio Lacalle y Lahidalga.
- Oración inaugural* leída el 1.º de Octubre de 1874, en la Universidad de Granada, por el Dr. D. José Hinojosa.
- Memoria* acerca del estado del Instituto del Noviciado de Madrid, leída en la apertura del curso de 1874 á 1875, por D. Mariano Fernandez y Rodriguez.
- Real Academia sevillana de Bellas Artes.* Certámen poético celebrado por la misma en el día 23 de Abril de 1873, para conmemorar el aniversario CCLVII de la muerte de Cervántes.
- Academia sevillana de Buenas Letras.* Conmemoración del aniversario CCLVIII de la muerte de Cervántes.
- Real Academia Sevillana de Buenas Letras.* Conmemoración del aniversario CCLIX de la muerte de Cervántes.
- Resúmen* de las actas y tareas de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo, desde Agosto de 1872 hasta Diciembre de 1874.
- Memoria* para la Biblioteca nacional en el presente año de 1875.
- Premios* que la sociedad económica de Amigos del País de Valencia ofrece para el certámen público de 14 de Junio de 1876.
- Catálogo* de la Biblioteca de la Escuela especial de Ingenieros de caminos, canales y puertos.
- Resúmen* del estado que ha tenido el Instituto de segunda enseñanza de Búrgos, durante el año académico de 1874 á 1875, leído el 1.º de Octubre de 1875, por D. Eusebio Camarero y García.
- Discurso* leído en la Universidad Central, en la apertura del curso académico de 1875 á 1876, por D. Gumersindo Vicuña.
- Memoria* leída en el Conservatorio de Artes, en la apertura del curso de 1875 á 1876, por el Excmo. Sr. D. Joaquin María Sanromá.
- Junta pública* celebrada el día 4 de Octubre de 1874 por la Academia provincial de Bellas Artes de Valladolid. Memoria de sus trabajos por D. Antonio Iturralde. Discurso leído en la distribución de premios á los alumnos de la Escuela que los obtuvieron en el curso de 1873 á 1874, por D. Gerónimo Ortiz de Urbina.
- Idem* celebrada el día 3 de Octubre de 1875 por la Academia provincial de Bellas Artes de Valladolid.—Memoria de sus trabajos por Don

Antonio Iturralde.—Discurso leído en la distribución de premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso de 1874 á 1875, por don Teodosio Alonso y Pesquera.

Discurso leído por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer, Gobernador de Asturias, el día 30 de Setiembre de 1875, con motivo de la distribución de premios en su primera Exposición provincial celebrada en Oviedo.

Programa de oposición y concurso para la erección de un mausoleo á los restos mortales del ilustre Marqués del Duero, y á su gloriosa memoria una estatua ecuestre.

Memoria acerca del estado del Instituto de Pamplona durante el curso de 1874 á 1875, por el licenciado en ciencias, D. Gregorio de Pano.

Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Gerona.—Breve reseña del resultado de la visita al Real Monasterio de Santa María de Ripoll, escrita por D. José María Pellicer y Pagés.

Resúmen de las actas y tareas de la Sociedad Económica Matritense en el año 1874, por D. Juan de Tro y Ortolano, Secretario general.

Revista de la Sociedad Económica Matritense, órgano oficial de la misma. Año I, números 3 á 5.

Idem de la Academia de Jurisprudencia y Legislación. Año I, números 1 á 5 correspondientes á los meses de Abril, Mayo, Junio Julio y Agosto.

Memoria leída en la sesión pública inaugural celebrada por la Real Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, por D. José O. Mestres.

De particulares nacionales.

Manuscritos sobre Indumentaria. Historia del lujo en España, por Semper, regalados por el Académico Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.

Revista de caminos vecinales, canales de riego y construcciones civiles. Año XII, números 17 al 24, y del año XIII número 1 á 23.

Tratado práctico de Beneficencia particular. Instrucción para el ejercicio del protectorado en la Beneficencia particular de 30 de Diciembre de 1873 anotada por D. Fermin Hernandez Iglesias.

Catálogo de los cuadros del Excmo. Sr. D. Enrique Perez de Guzman, Marqués de Santa Marta, por D. Vicente Poleró y Toledo.

Lápida arábiga de la Puerta de las Palmas en la Catedral de Córdoba, por D. Rodrigo Amador de los Ríos.

Ensayo de Estética de las Artes del Dibujo, por D. Luis Cabello y Aso.

Numeración perfecta verbal y escrita con inmensas ventajas sobre la pésima numeración decimal, por D. Vicente Puyals de la Bastida.

Anuario de construcción, por D. Mariano Monasterio.



- Alonso y Juan de Valdés*, por D. Fermin Caballero.
- El para-rayos*, su utilidad, construcción y emplazamiento, por D. Ricardo Marcos Bausá.
- Centro de maestros de obras de Cataluña*.—Lista de los socios que lo componen en el presente año, seguido de varios artículos de interés general para las clases que representa.
- Los Vascongados, su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte*, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer, con un prólogo del Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
- Ecos de España*. Colección de cantos y bailes populares recopilados por D. José Inzenga.
- cenno storico sul Museo patrio di Archeologia in Milano*. (Remitido por el Académico D. José Inzenga.)

De corporaciones extranjeras.

- Portugaliae monumenta histórica á saeculo octavo post Christvm vsqve ad qvintvmdecimvm vssv Academiae scientiarvm olisiponensis. Index generalis.*
- Idem-Scriptores*. Fasciculus I, II y III.
- Theatro de Moliere: Terceira tentativa O Medico á força*, comedia á antiga, trasladada libérrimamente da prosa, original, á redondilhas portuguezas.
- Terceira tentativa *As Sabichonas*, comedia en cinco actos.
- Quinta tentativa *O Misanthropo*, comedia en cinco actos.
- Cuarta tentativa *O Aarento*, comedia en cinco actos.
- Primeira tentativa *Tartufo*, comedia vertida libremente e accommodada ao portuguez.
- Historia dos estabelecimentos scientificos, litterarios é artisticos de Portugal*. Tomos I, II y III.
- Subsidios para á historia da India portugueza*, publicados de ordem da classe de ciencias moraes, politicas é bellas letras da Academia Real das Sciencias de Lisboa.
- Corpo diplomático portuguez*, contendo os actos e relações politicas e diplomaticas de Portugal, com as diversas potencias do mundo, desde o seculo XVI até os nossos dias.
- Memorias da Academia Real das Sciencias de Lisboa*, classe de ciencias mathematicas, phisicas e naturais, nova série.—Tomo IV. Partes I y II.
- Historia e memorias da Academia Real das Sciencias de Lisboa*, classe de ciencias moraes, politicas é bellas letras. Nova série.—Tomo IV. Parte I.

- Sitzungsberichte der philosophisch-philologischen und historischen. Classe der K. b. Akademie der Wissenschaften zu München 1874. Heft I, II, III y IV.
- Boletim architectonico e de archeologia* da Real associação dos Architectos e Archeologos portuguezes. Números 1 á 3.
- Société centrale des Architectes, fondée en 1840.* Rapport du Juri des récompenses á décerner á l'Architecture privée en 1875, et distribution des Medailles annuelles, par Mr. Charles Lucas.—Extrait des annales de la Société. Première série, 3^{ième} volume.—Année 1875.
- Société centrale des Architectes.*—Bulletin mensuel.—Números 1 á 3.—Janvier, Fevrier et Mars.
- Société centrale des Architectes.*—Annuaire pour l'année 1875.
- Annual report of the board of Regents of the Smithsonian Institution,* showing the operations, expenditures, and condition of the institution for the year: 1872.
- An essay concerning important physical features,* exhibited in the valley of the minnesota river and upon their signification by G. K. Warren.

De particulares extranjeros.

- Almanach das Artes e Letras,* ilustrado con gravuras applicavel á Portugal e ao Brazil.—Tercera série. Cuadernos 3 á 12.
- Der Eisenbahn-Hochban* in seigner durchführung auf den linien der KK priv südbahn gesellschaft von Wilhem Flattich I, II, III y IV und V Heft.

DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE MONISTROL,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO,

LEIDO ANTE ESTA CORPORACION

EN LA SESION PÚBLICA INAUGURAL DE 1875.

SEÑORES:

El cumplimiento de un deber, más que injustificado alarde de conocimientos histórico-artísticos, me mueve hoy á ocupar vuestra benévola atención.

Sin dotes oratorias ni retóricas, en vano llevado de mi predilecto amor á estos estudios, pretenderia deciros algo nuevo ó bueno, por miedo de que me aplicáseis aquella célebre frase, atribuida á un gran maestro músico en el momento de devolver su primera obra á un novel compositor: «Hay mucho bueno y mucho nuevo en ella, sólo que lo bueno no es nuevo, y lo nuevo no es bueno.» Pero en la necesidad imprescindible en que me hallo, por la designación honrosa que de mí ha hecho nuestro digno Director, para que en tan solemne día lleve la voz de esta Academia, intentaré á lo ménos llenar mi cometido, procurando, que si no se distingue mi trabajo por lo nuevo y bueno que en él halleis, se encuentre en él una buena intención y un buen propósito, pudiendo al ménos repetir con el poeta, aunque por diverso motivo y aspiración:

«Siempre honrado será saber que en suma
No me faltó el valor sino la pluma.»

Pocos trabajos científicos ó literarios hay más difíciles de concebir, de pensar y de hacer, que los discursos

de la índole á que pertenece el presente. Destinados á ser leídos en una solemnidad importante, que abre á investigaciones y labores graves un nuevo período en estos cuerpos científicos, literarios ó artísticos, se hallan tan cerca de las agradables condiciones de un certámen literario, como lejos de las severas lucubraciones del espíritu, en los difíciles motivos que forman los múltiples temas, hácia los que se abre lenta y trabajosamente camino la investigacion, nunca saciada, de la humana inteligencia.

Y, sin embargo, trabajos de esta índole no pueden tener el frio carácter de la disquisicion académica, ni pecar tampoco de fútiles y ligeros; navegando el que aspira con ellos á llegar á puerto, entre dos escollos, peores para él que los más célebres que reales de Scila y Caribdis: la erudicion indigesta, inoportuna é hinchada, que hace huir hasta de la verdad y de la belleza á los más amantes de ella, ó la vulgaridad hueca y estéril, que produce terrible y trascendental desengaño en los que verdaderamente, y con profundo amor, siguen nuestros pasos, deseosos de alcanzar alguna nueva nocion, algun descubrimiento importante, algun juicio crítico atinado y filosófico, que abra nuevos horizontes ó aquilate el valor verdadero de teorías conocidas.

Tantas y tan graves son las dificultades que hay que vencer al dirigirse al público, cuando una Academia reanuda sus tareas, y ya que en tal momento no pueda tener por objeto el discurso inaugural, la presentacion de los diversos trabajos científicos, literarios ó artísticos que la Academia quisiera realizar en el nuevo año de su existencia, los problemas que intentase resolver, las investigaciones que se propusiera conseguir, las verdades que se prometiese alcanzar, debe al ménos dilucidarse un punto importante de los más capitales objetos de su instituto, si

bien procurando que la doctrina se presente clara, sencilla y sin afectacion, á la vez que agradable y atractiva, para que de este modo se acoja mejor por el auditorio, acortando cada vez más las distancias entre la generalidad de las gentes y las Academias, cuyas corporaciones se miran por algunos á manera de misteriosas esfinges que necesitan un Edipo para adivinar sus altos juicios. No, Señores: las Academias ni son, ni deben ser esto; mientras más alteza tiene la ciencia ó el arte, más claros han de ser sus resplandores; mientras más importantes sus descubrimientos y trabajos, más llana y fácilmente han de descender sobre la multitud ansiosa de saber. Nunca brilla más claro el sol que en su zenit, ni hay lluvia más fecunda y benéfica que la lenta menuda y constante de la primavera, lluvia que más tiene de vivificador rocío, que de turbion asolador y temeroso.

Pero advierto, que llevado de un buen deseo, quizá me voy alejando demasiado de mi propósito, y que como el viajero que duda encontrar hospitalidad en el asilo donde quiere hallarla, no hago más que retardar mi marcha desconfiado.

Temor semejante os sería, sin embargo, ofensivo.

Después de mi jornada me espera vuestra benevolencia, que compañera inseparable de la sabiduría, suplirá con lo que me sobre de buen deseo, lo que de ciencia me falte.

Tranquilo con esta esperanza, voy á presentar el tema, que aunque ligeramente por las condiciones especiales de esta clase de trabajos, quiero dilucidar en el presente, reducido á fijar el carácter peculiar y propio de la Escultura en nuestra patria, durante el período llamado Renacimiento.

Pocas manifestaciones del arte son objeto de más di-

versa crítica que la Escultura, mirada hoy con cierto desden, y la reina de las artes en la antigüedad clásica, como la segunda, y acaso la primera, que cultivaron los hombres; pues mientras la cueva les prestaba abrigo en las edades trogloditas, ya clavaban en el suelo el aislado *men-hir*, simbolo de adoracion ó de culto, que no tardó en recibir informes contornos, bajo las cuales, sin embargo, dormia como el gérmen en la fecunda semilla, la inspiracion de Fidias y Praxiteles.

Adelantando las sociedades lentamente con relacion al hombre, con la rapidez del pensamiento para Dios, la Escultura va presentando caracteres puramente humanos, ó marcadamente religiosos. El idealismo y el realismo labran la cuna de la Escultura; pero en aquellos remotos imperios, donde amanece el arte, ni el idealismo deja de tener un carácter esencialmente real, ni el realismo deja de ofrecer fantasia al querer representar formas reales, en que interviene más la imaginacion encerrada dentro de estrecho círculo por la rítmica amanerada, que el espíritu abismado en la contemplacion de lo infinito, desde lo finito mundano y perecedero.

El Egipto, en esas lejanas épocas, es la representacion viva del idealismo: la Asiria del realismo. Pero el idealismo egipcio siempre que quiere escribir un pensamiento con una estatua, desciende al mundo real para buscar en él seres cuyas cualidades den á conocer el pensamiento dentro de su hierático sistema, y forma compuestos híbridos que convierten la estatua más en jeroglífico que en obra de arte: el realismo asirio, en tanto, fantasea sus obras con líneas repetidas, con minuciosos detalles, inspirados en trazos geométricos más que en la franca imitacion de la naturaleza; y sólo el arte llega á realizar la belleza de la forma por el estudio directo y analítico de la

forma misma, cuando el genio griego, adorador entusiasta de la naturaleza que le sonríe por todas partes, le diviniza humanizándole; le enaltece con el realismo en la verdadera imitación del natural; y crea un arte esencialmente libre, todo humano, todo verdad observada y sentida, aunque siempre dentro del estudio de la forma.

Si el arte no fuera más que la exacta reproducción de los modelos que la naturaleza nos presenta con mano pródiga, indudablemente el arte griego llegó al apogeo de la gloria artística. Prometeo, inspirado en la naturaleza que observa, estudia, analiza y copia, parece que quiere competir con el Creador mismo al reproducir sus más bellas creaciones en el duro mármol: fáltale, sin embargo, robar un rayo al sol para animar la obra de sus manos, y habrían de pasar muchos siglos antes que el sagrado fuego descendiese del cielo.

El espíritu helénico se extiende por las islas del archipiélago, penetra en Sicilia, y avanza por todos los pueblos que baña el Mediterráneo en Europa y Asia; llenando el mundo antiguo con las maravillas que por todas partes hace brotar su mágico cincel.

Roma, conquistadora primero de otros pueblos, hermanos en orígenes de la raza de Pericles y de Timanto, dominadora después por la suerte ciega de las armas de los más ricos emporios griegos, es á la vez dominada por la cultura helénica,

*Græcia capta ferum victorem cepit et artes
Intulit agresti Latio* ⁽¹⁾;

y lleva en triunfo como los mejores trofeos de su victoria á la ciudad del Tiber, las estatuas y obras de los pri-

(1) Horacio.

meros artistas griegos; padres amantes que no pudiendo vivir sin sus hijos, marchan tras de ellos á las ciudades del vencedor, para darles generosos, en cambio de su bárbara servidumbre, la sávia vivificadora de su inspiracion y de su genio.

Roma, á pesar de ello, no logra asimilarse el arte de su vencida maestra.

Grande con ficticia grandeza, mirando con desden para su altivo y holgazan ingenuo, la hermosa fuente del trabajo, que consideraba, con punible error, indigno de los hombres libres, admira y siente el arte en las bellísimas obras griegas; pero no crea ni podia crear escuela propia. El arte romano no es más que la última manifestacion del arte griego, siendo de tal origen casi todos los que le cultivan en Roma, y muy escaso el número de los que siguen las huellas de aquellos maestros á la sombra del orgulloso capitolio. Las obras esculturales por ello de la época romana, aunque inspiradas en la buena tradicion helénica, presentan síntomas de decadencia comparadas con las de Atenas y Corinto: los tipos han perdido aquel ideal clásico incomparable, para seguir mejor los modelos que la naturaleza ofrece á los artistas extranjeros; y éstos, trabajando para extraños señores, aunque no puedan prescindir de su talento y de su escuela, dejan en sus estatuas un sello inexplicable que revela la falta de su libertad y el alejamiento de la madre patria. Dulcísimas notas modula el ruiseñor en su dorada cárcel, y no son sin embargo, los trinos poderosos, arrulladores, tiernos y espontáneos, que lanza al aire para embelesar á su amada, en el oculto y misterioso nido de los bosques.

Pero ni el arte griego, ni el que se llama vulgarmente greco-romano, hacen otra cosa más que traducir fiel y servilmente la forma. Realista por esencia, ni aún se pre-

siente en él la idealización del sentimiento: el mismo *Laoconte*, la misma *Niobe*, expresan su diverso dolor, no de otro modo que como podría sentirlo el *gladiador herido* en la arena del circo. Hay dolor físico, si cabe así decirlo, pero nada más.

En las obras del arte griego se admira el genio profundamente analítico de aquellos colosos de la forma; se experimenta el sentimiento de la belleza, de la misma manera, que cuando admiramos una hermosa mujer desnuda, con ojos de artista, ó las buenas formas del modelo de una Academia; pero de esto á experimentar otra clase de sentimiento, el sentimiento espiritual, indefinible, vago, divino, la aspiración suprema del alma que se aparta de la contemplación del modelo para buscar el espíritu que le anima, hay una distancia que no salvaron nunca ni pudieron salvar los artistas griegos, inspirados en un arte y una teogonía fundidas dentro del limitado espíritu del hombre, y que humanizaban sus mismas divinidades, más humanas con frecuencia de lo que su alto rango debiera permitirles.

Para que el arte entrase en otro camino verdaderamente espiritualista, era necesaria una transformación completa en la humanidad. Era preciso que al fausto del orgullo y del esplendor cesáreo, sustituyese el humilde atavío de la virtud; que á las intrincadas y á veces laberínticas lucubraciones de las escuelas filosófico-teogónicas griegas y orientales, sustituyese la sencilla exposición de la moral eterna; que á las antiguas sociedades de libres y esclavos, reemplazase la sociedad universal de hermanos, hijos de un mismo padre; que para iluminar al mundo, en una palabra, al hombre sucediera Dios.

Y Dios así lo quiso. Y nació el cristianismo humilde y modesto que, triunfante en las conciencias de sus esco-

gidos, aún antes de triunfar como religion del Estado, levantó á ignoradas regiones el pensamiento humano, abrió nuevos horizontes á su contemplacion, y dió al artista el ideal que buscó en vano desde el principio del mundo. El arte para conseguirlo habia mirado siempre á la tierra. Jesucristo le señaló el cielo, y abrazado desde entonces á la cruz, fué la emanacion viva de la fé y el consuelo del alma creyente.

Perseguida de muerte la comunion cristiana, tiene que refugiarse en el centro de la tierra, más que para conservar la vida de sus adeptos, pronta siempre al sacrificio, para poder entregarse á la práctica de sus sagradas ceremonias; y necesitando del misterio, recurre á simbolos paganos, para expresar con ellos los pensamientos de su ardiente fé. Así, Orfeo simboliza á Cristo; las palomas, emblemas de pureza, personajes sagrados ó místicas aspiraciones; el pavon de Juno, la resurreccion de los muertos, y hasta un pez por la eufonia de su nombre griego, al mismo Redentor de los hombres. De este modo desde los albores de su historia nace el arte cristiano mezclado y confundido con el pagano. Pero, cuando más animoso trata de representar en el seno de las Catacumbas las imágenes de Dios ó de su bendita Madre, se aparta por completo de la tradicion pagana, y crea tipos iconísticos en los que se refleja su misticismo y su espiritualidad, completamente distintos de los creados por el arte pagano.

Y no podia ser de otro modo. El arte es una manifestacion directa y genuina del pensamiento dominante en las sociedades en que se desarrolla.

La sociedad cristiana, deista, contemplativa, mística, no podia producir obras de arte como las que eran propias de la sociedad antigua, politeista, epicúrea y pura-

mente humana. Pero como además del móvil que impulsa la inspiración artística, recibe también ésta, á su despecho á veces, las influencias externas del medio en que se desarrolla, el mismo arte cristiano en Roma, al poder ostentarse libre y triunfante á la luz del sol, no puede prescindir del ambiente de paganismo que le rodea, y procura asociar á su pensamiento cristiano las tradiciones clásicas. Lucha aquel con éstas durante la Edad media en Italia, pero como allí la historia del arte, si bien presentando períodos de decadencia, no ofrece solución de continuidad, nunca se olvida la tradición del antiguo; y el artista, aunque profundamente cristiano, tiene que traducir sus pensamientos procurando seguir siempre las máximas del arte clásico.

Los acontecimientos políticos y religiosos contribuyeron más y más á la conservación de los recuerdos y del arte pagano. La entrada de los lombardos en Italia, con ideas más germanas que clásicas, y la ciega pasión de los iconoclastas, produjeron en Roma mayor apego al arte de las gloriosas tradiciones clásicas, para salvarle de la destructora invasión del diverso fanatismo de unos y otros.

En Italia hasta para los monumentos puramente cristianos de los mejores tiempos de la Edad media se llamaban artistas bizantinos, encastados en los recuerdos clásicos. Los musivarios que enriquecen los muros de San Márcos, llevados fueron de Constantinopla; y bizantinos también los que con igual manera de pintura adornaron las iglesias de Palermo, Mesina, Siracusa y otras ciudades de Sicilia.

Las cruzadas hacen igualmente que no cese en Europa la tradición clásica; y por tales causas, en Roma y en Italia, el llamado Renacimiento se adelanta. Por eso se

acoge con verdadero delirio por la misma Iglesia y sus dignos Pontífices y Cardenales el hallazgo de estatuas griegas y romanas, que son conducidas en triunfo al Capitolio, y objeto de himnos y entusiastas poesías, cantadas en su loor por los mismos Príncipes de la Iglesia. El Renacimiento en Roma, y en casi toda Italia, no es resurreccion de un arte muerto; no es siquiera el despertar de un sueño de nueve siglos, sino la reaccion del espíritu hácia un ideal perseguido con afán, aunque nunca perdido de vista, presente siempre á las miradas de los artistas, aunque velado por las nieblas de la Edad media.

Y la reaccion en la ciudad Eterna es de tal índole, que el paganismo se siente y palpa por todas partes. Célebrense fiestas en que se procuran recordar prácticas paganas; no se vacila en convertir las mismas estatuas de la antigüedad, disfrazándolas en algun tanto con atavío cristiano, en imágenes que reciban adoracion en los altares, y llega el naturalismo á invadir de tal modo los espíritus, que penetra en el templo, cubriendo sus muros y sus altares con obras en completo desacuerdo con el pensamiento cristiano.

No es este el ideal que anima á aquellos artistas; la imitacion, fuera de los justos límites de la naturaleza, es su grande aspiracion; y ni el juicio final de Miguel Angel despierta en el observador sentimiento alguno de idealismo creyente, ni en las exageradas formas de su Moisés nos revela el carácter eminentemente sublime del gran legislador del pueblo hebreo. En la primera de estas creaciones, Miguel Angel se ocupa ménos del arte de representarnos el infierno y la gloria, que de la gloria del arte. Aquel inmenso cuadro, no es más que una ocasion que no quiere desaprovechar, para dar expansion completa á su gigante genio naturalista, rival de los mejores de

Grecia, sin tener para nada en cuenta las excitaciones cristianas, que ya entonces le dirigiera el Aretino. Respondía al pensamiento dominante de su época en la Roma de Leon X, y en vano era oponerse al impetuoso torrente.

Así vemos que las obras de escultura, siguiendo el mismo camino, no pueden representar pensamientos morales ni cristianos, cuidándose más que de ellos de los alardes naturalistas; y la *estatua del pudor* que modela Antonio Conradini de Venecia, y que se conserva en *Santa María della Pieta dei Sangri* en Nápoles, cubierta con un velo, aparece más desnuda y tentadora que pudiera estarlo la lujuria; y el admirable relieve de la Visitation, debido al cincel de Mosca por dibujos del sienense Sanmicheli, que se admira en la catedral de Orvieto, más parece exposicion de desnudos incitantes, que composicion escultural cristiana.

Cultivado de tal modo el arte, los maestros, apartados del ideal religioso, le convierten en fecunda fuente de humanas miserias; y aterra el recordar los excesos á que se entregaban los más renombrados, y hasta los crimenes con que manchaban su fama y sus conciencias. ¿Qué os diré á vosotros, que no sepais todos con relacion á estos abominables recuerdos, en que se presentan por desgracia á nuestra consideracion, principalmente los de la escuela florentina, tan grandes maestros, como pequeños y miserables hombres?

Y es que la llama de la fé no animaba con benéfico influjo su inspiracion. Es que encastados y enamorados de la escuela clásica, toda su aspiracion estaba reducida á emular á los grandes maestros de la antigüedad; y no comprendieron la gran mision del arte en las modernas sociedades, y más en aquellos siglos de lucha, lo mismo en los revueltos campos de las ambiciones munda-

nas, que en la region elevada de las ideas. Es que á fuerza de asimilarse á la naturaleza, acabaron por divorciarse de lo que tiene de más sublime el espíritu cristiano, en sus más altas aspiraciones de paz, de caridad y de amor.

¿Y sucedia lo mismo en nuestra patria? No, señores. Aquí la tradicion pagana perdióse casi por completo durante las tinieblas de la Edad media, y el cristianismo, arraigado profundamente en nuestro suelo, mantiene una lucha constante de doce siglos, que no dejó nunca entibiarse la fé vivificadora, ni que se apartara de su bellisimo ideal. Lucha primero con los romanos, que llenan de mártires el cielo en las terribles persecuciones que hicieron pesar sobre nuestra patria; lucha despues de católicos y arrianos; más tarde con los árabes, gloriosa cruzada que impidió á los españoles lanzarse á las de la conquista de la tierra Santa, y que penetrasen directamente en nuestro suelo los recuerdos clásicos que trajeron los cruzados á las demas naciones de Europa.

Durante estos períodos de agitacion incesante, el arte, refugiado como las letras y las ciencias en el santuario, apenas puede hacer otra cosa que contribuir con las obras de sus manos á mantener vivo el sentimiento único que animaba á todos los españoles, y lejano de las fuentes clásicas, gana en originalidad y en expresion lo que pierde en perfecciones técnicas y artísticas.

Los restos del antiguo, aquí apenas se encontraban, derrocados, destruidos y enterrados al impulso de los huracanes demoledores, que empuja cual incansable Eolo el soplo de la guerra; y se crea al calor de la propia creencia, un arte tambien propio, pobre de formas, pero rico de inspiracion y de misticismo.

En Roma y en Italia, la tradicion pagana no interrumpida, apenas deja vida al arte ojival, cristiano por

excelencia: en España, al contrario, este arte echa profundas raíces, y lucha con el Renacimiento de tal modo, que hasta le impone al morir sus propios recuerdos y máximas.

La Escultura en España durante el período ojival, y que podemos llamar propiamente cristiano, compañera inseparable de la Arquitectura, nació con ella en el cristiano templo; é inspirada en la misma idea, armónica con el pensamiento general que la creación del artista había escrito sobre la superficie de la tierra en su obra arquitectónica, era en aquellos libros místicos de piedra lo que las miniadas orlas, las historiadas letras y las ingenuas láminas, en los códices de la Edad media.

La estatuaria española, ya la estudiemos en las épocas del estilo latino-bizantino y románico, ya en los diversos períodos del ojival, icónica en los sepulcros, historiada para enriquecer diferentes partes de la construcción arquitectónica, ó aislando sus creaciones en apropiadas imágenes, siempre tiene el mismo sello de espiritualismo cristiano.

La costumbre de representar yacentes las estatuas en los sepulcros, nos demuestra el mismo sentimiento. Los artistas del siglo xvi, con idea más humana, colocan estas estatuas de rodillas ostentando ricos trajes y atavíos, y como queriendo perpetuar la figura, que ya desfiguró la muerte, en todo el esplendor de su vida real. Los del anterior período escogen más propio momento, y representan á las que esconden sus sepulcros, colocados sobre el lecho mortuorio en actitud de dormir en solemne paz su último sueño. Rosarios y libros de oraciones llevan en sus manos las nobles damas, recordando las últimas plegarias; los caballeros, la vencedora espada con que combatieron por la fé; ó el báculo paternal con

que gobernaron á su grey creyente, obispos y abades, todos apoyando los pies en perros, símbolo de la lealtad que sobrevive á la muerte.

Nada tan imponente, tan noble, tan grandemente misterioso y devoto como la actitud de estas estatuas yacentes, con ser su posicion muy difícil de componer para que resulte digna; y sin embargo, de tal modo supieron conseguirlo los artistas españoles, é imprimirles tal sello de grandeza y de misticismo, que inspiran los sepulcros en que se encuentran estas estatuas un sentimiento inexplicable de respeto y de veneracion, que rara vez producen las estatuas orantes. Y es que en éstas pretendió reproducirse la imposible vida, y en aquéllas está representada la muerte con toda su imponente magestad.

El arte escultural español permanece fiel á la tradicion cristiana, sin que con él suceda lo que con las obras posteriores al Renacimiento, que de exageracion en exageracion llegan á los más inexplicables extravíos del mal gusto.

La Escultura cristiana, propia y representativa de una idea que la da vida, la anima y la sostiene, llega hasta sus últimos adeptos, inspirada en su propio pensamiento; el Renacimiento, en tanto, todo imitacion servil de un arte de origen distinto, de tendencias diversas, de medios opuestos, formado con extraños elementos y sin vida propia, segun se va alejando de sus primeros cultivadores, cae falto de vida generadora en los delirios del barroquismo.

Cierto que el Renacimiento presta al arte escultural cristiano los científicos preceptos del Antiguo; cierto que su influjo se siente con irresistible imperio; pero como ha dicho un historiador del arte con razon sobrada, en manos de los artistas españoles educados en la anterior es-

cuela, las máximas del Renacimiento sirven sólo para prestar mayor belleza á sus obras, haciéndolas contribuir al mejor éxito de la composición artística, que inspirados en su ideal propio han concebido; pero sin que abandonen por esto la idea generadora del arte y estilo á que vivieron dedicados.

A pesar de la completa irrupción del clasicismo en pleno período del Renacimiento en nuestra patria, las obras esculturales conservan siempre la manera cristiana, propia de nuestra especial manera de ser, de nuestras tradiciones y de nuestra historia; y el arte, fiel intérprete y síntesis de cada época, logra tener en España un sello especial de misticismo y de fe, que no abandona ni pierde, á pesar de las transformaciones del gusto; y que no ha de faltarle nunca, mientras exista la fecunda y eterna fuente de inspiración, que animó siempre á los venerandos maestros del arte español.

Con razón ha escrito un notable crítico de nuestros días estas notables palabras, más importantes todavía por las especiales opiniones del que las consigna ⁽¹⁾: «Arte el nuestro vigoroso y propio, aún aceptando las enseñanzas del clasicismo; aún ofreciéndose enamorado de cuanto priva á orillas del Tíber ó del Arno, aún sintiendo la restauración greco-romana, casi con la misma fuerza que pudieron sentirla Médicis y Leones, mostróse España distante de llevar las cosas hasta el extremo violento en que allí se exhibieron, y refrenándose por propio acuerdo, supo concertar la sensual manera de ser del Renacimiento romano y florentino, con las exigencias austeras de la religión católica que profesaba. Mientras Italia asocia en nefando consorcio el realismo, no siempre decoroso del

(1) Tubino.

arte pagano, con la pura idealidad cristiana; mientras allí se usa enriquecer templos y claustros con torsos que engendró el cincel politeista, y pinturas producidas por la paleta católica, buscando su inspiración en el Olimpo, el arte español, reflejando la disposición de los ánimos, siendo fiel mensajero de las esperanzas más ardientes, y símbolo del común deseo, acepta la forma de la restauración greco-latina, pero refrigera su espíritu en la fuente mística..... No consentían el recio carácter castellano-aragonés, forjado en el yunque de la reconquista, y aquella naturaleza indómita, que tenía del germano el sentimiento de la fiera independencia, la altivez nunca impunemente ultrajada, la lealtad siempre reconocida, y del latino la tendencia idealista y armónica, en su eterna visión de lo absoluto y su perpétuo amor de lo infinito, el que la Vénus citérea ó el Júpiter olímpico, suplantasen las bellas creaciones de la cristiana poesía, encarnadas en los magestuosos simulacros de la Concepción Purísima, ó del Redentor que muere por los hombres. Más que halago de los sentidos y delectación liviana por el concertado juego de las líneas, fué el arte en España medio complementario de la lección suministrada por el sacerdote; resorte eficaz para llevar las almas hacia la región de lo místico, levantando los corazones; ofrenda votiva con que plebeyos, comunidades, cofradías, gremios, grandes y monarcas, significaban su agradecimiento á la Providencia por los beneficios recibidos, ó pretendían avivar la fe y enaltecer los esplendores del culto.»

No cabe dudar lo siquiera: al sentirse el Renacimiento en nuestra patria, aquellas escuelas de artistas que florecían en las mejores capitales de Castilla y Aragón, principalmente en Barcelona, Burgos, Palencia y Valladolid en todos los ramos de la plástica, conservaron siempre sus

buenas tradiciones idealistas cristianas al calor vivificante de la Iglesia y de la Monarquía, sin que fuesen bastantes á hacerles cambiar completamente de rumbo las corrientes clásicas que venian de la parte de Italia á influir poderosamente en la lengua y en la literatura castellana y aragonesa, desde la época de D. Juan II. Españoles ó españolizados, siempre conservaron la marcada influencia del espiritualismo cristiano, aunque abandonando la manera propia del ojival estilo, los Holandas, Borgoñas, Valdiviesos, Berruguetes, Becerras, Siloes y Ordoñez. Siempre sintiendo la doble uncion artística y cristiana, al aceptar las novedades ultramontanas, reciben agradecidos las enseñanzas de la forma, para hacerla servir *ad majorem Dei gloriam*, al más completo triunfo de su ideal estético y religioso.

El realismo en sus manos se convierte en espiritualismo; y la forma cede, como el mármol bajo el cincel, á la creencia y á la idea.

¿Necesitaré citaros, señores, ejemplos que patenticen mis juicios? Ved en los primeros siglos del cristianismo en nuestra patria, toda cristiana ya desde el tercero, según irrefragable testimonio, los sarcófagos que los artistas labran para sus santos mártires ó para personajes escogidos; y ya desde entonces notareis cómo agoniza el arte de la forma, y cómo se eleva el arte del sentimiento y de la fe.

Ved luego en los escasísimos restos que nos han quedado de la monarquía visigótica, en la estatua del Bautista conservada en la iglesia de Baños, cerca de Palencia, casi muerto el arte clásico; y en las informes esculturas de los templos de las renacientes monarquías después de los primeros albores de la reconquista, más borrada todavía la tradición antigua, pero expresada la idea

con una ingenuidad, con un vigor creyente al mismo tiempo, que nos hace saludar con respeto la memoria de aquellos desconocidos artistas. Faltos de modelos que imitar, separados casi por completo del resto del mundo, y más que todo de las regiones donde el arte antiguo, si quedó alguna vez adormecido, nunca estuvo muerto, tenían que buscar la inspiración en sí mismos; é imitando el natural, no como querían, sino como á su inexperiencia en el tecnicismo del arte le era dado, realizaban sus composiciones con tosco, pero enérgico y expresivo cincel.

Nada más defectuoso que los crucifijos de los siglos medios; pero en nuestra patria se conserva quizá más que en parte alguna aquel magnífico pensamiento de representar en ellos á Cristo triunfante, no como hombre rendido á los dolores de la crucifixión. Tosquisimas son aquellas formas; pero preferimos el pensamiento que las inspira, al realismo á veces repugnante, de los que modernamente han querido representar el sacrificio divino del hijo del Eterno. En las obras del escultor friamente realista se podrá ver con repugnante verdad un cadáver colgado de una cruz; en los crucifijos labrados por los artistas de la Edad Media, se realiza con toscas formas el gigante pensamiento de representar á Jesucristo, que muriendo como hombre, triunfa de la muerte.

No niego yo, ni negar pudiera, sin hacerme reo de leso crimen histórico, la influencia que ejerce en el arte español el trato y comunicación con Italia desde el siglo XIII, á que contribuyó poderosamente la elección de Alfonso X como Rey de Romanos, verificada por la República y los ciudadanos de Pisa en 1256; pero es un hecho también indubitado y de observación, que ni en el XV, ni en pleno Renacimiento, el arte escultural español, cristiano en su espíritu y en sus tendencias, toma de

las artes italianas las máximas clásicas, sino para hacerlas servir al ideal que constantemente acaricia.

En las esculturas de los sepulcros cristianos españoles, como ha dicho con gran acierto uno de nuestros más distinguidos compañeros ⁽¹⁾, «si se descubre indubitable influencia de las artes italianas, y más principalmente de la renombrada escuela de Pisa, que tanto aplauso alcanza en las regiones occidentales de Europa, el espíritu, la compostura, el reposo verdaderamente cristiano que domina en las estatuas, se apartan grandemente de la manera teatral y casi pagana, con que en los sepulcros de Italia se ostentaron por punto general en aquellos días, los simulacros de sus dueños.»

La Escultura española, á pesar de la influencia italiana, que seríamos temerarios en negar, conserva la expresión genuina del sentimiento popular, inspirado siempre por un espíritu religioso y devoto, que no le hizo perder nunca el Renacimiento, y que ha llegado hasta nuestros días.

Si dudais de ello, contemplad los retablos de Becerra, principalmente el de la catedral de Astorga; las sillas altas y la Transfiguración del Señor en el coro de la catedral toledana, debidas á Alonso Berruguete; la magnífica sillería de San Marcos de Leon, del maestro Doncel; la del Parral de Segovia, hoy conservada en el Museo Arqueológico Nacional; los admirables sepulcros, nunca bastantemente enaltecidos, de la Cartuja de Miraflores, debidos al cincel de Gil de Siloe; los de los Reyes Católicos, del maestro Ordoñez, en la capilla real de Grana-

(1) El Ilmo. Sr. D. J. Amador de los Ríos. Monografía sobre el sepulcro mural de los Caballeros D. Pedro y D. Felipe Boil, inserto en la obra monumental *Museo español de Antigüedades*, dirigida por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

da; las obras de orfebrería, de Arfe y Villafañe, y tantos y tantos otros productos del arte escultural del Renacimiento en nuestra patria, en todos los cuales, hasta en los destinados á objetos puramente paganos, se descubre ese espíritu idealista cristiano que nunca se amortiguó en nuestra patria, y que si acogió ávidamente la pureza de la forma clásica, fué, como ya he dicho, para que mejor se realizara el triunfo constante del fecundo principio generador cristiano.

Y cuenta que mucha parte de estos artistas, ó habian estudiado en Italia ó habian procurado ver en nuestra patria obras de artistas italianos; y sin embargo, supieron tomar de ellos toda la perfeccion en la forma, sin que perdiesen el espíritu religioso, que como carácter peculiar y propio les distinguia.

Hasta la Pintura, como auxiliar de la Escultura, fué en sus manos medio complementario de su cristiano pensamiento. La Escultura policroma del Renacimiento en España, y mucho tiempo despues, llegó á una altura que hoy causa legitima admiracion en los amantes del arte. El pintado y el estofado de las esculturas talladas en madera, de nuestros artistas, y áun de las de mármol y alabastro, es uno de sus mejores títulos de gloria.

La diferencia del arte en general, y principalmente de la Escultura del Renacimiento, italiana y española, es palpable.

Comparad cualquiera de las obras de los maestros españoles con las de otro maestro italiano de su época, y decidme, qué diferente espíritu las anima. Permitidme os traiga sólo á la memoria el Cristo de Benvenuto Cellini, que se conserva en el Escorial, y decidme, despues de haberle contemplado, si á pesar de la admiracion que os producen sus detalles naturalistas (no tan perfectos

á veces como el entusiasmo los supone), acude la oracion á nuestra mente. Benvenuto, copió allí un hombre, tan fielmente esclavo de la naturaleza, tan humano, que en su exagerado realismo, nada omitió que fuera propio del hombre, mientras olvidaba todo lo que nos recordase á Dios. En cambio cualquiera de los crucifijos de Becerra, su célebre *Entierro del Señor*, conservado en Granada, ó el *Descendimiento de la cruz*, que labró para los trinitarios calzados de Valladolid, no pueden contemplarse, si nos queda siquiera en el alma un resto de sentimiento, sin que el respeto y hasta el dolor nos embarguen.

Y era tal la influencia de este ideal cristiano, que hasta los artistas extranjeros ó los que de extranjeros procedían, más encastados en las tradiciones clásicas, participaban de él al trabajar en nuestro suelo. Recordad las obras de Borgoña, principalmente el admirable retablo de la Capilla Real de Granada y las del Florentino Torrigiano, iracundo rival de Miguel Angel, su célebre San Jerónimo, tipo acabado y perfecto del asceta cristiano, su Virgen con el Niño, ambas esculturas conservadas en el Museo de Sevilla, ó su medalla de la Caridad, sobre la puerta de la torre de la catedral granadina, en todas las cuales el naturalismo, con estar perfectamente respetado, cede su influjo al espíritu creyente que formaba la especial atmósfera artística de nuestra patria.

Pero ¿qué mucho, Señores? ¿Cómo extrañar que tan cerca de los siglos más fervorosos de la Edad Media se conserve este espíritu, cuando todavía en el siglo xvii, y á pesar de las corrientes marcadamente extrañas que se sienten en nuestra cultura, domina ese mismo espíritu en nuestros escultores? Recordad á Alonso Cano y á los hermanos Mora: traed á la memoria la bellissima estatua en mármol del *Angel de la Guarda*, que esculpió el prime-

ro, para el convento del Angel de Granada; la de la Virgen que surmonta en adecuado tabernáculo el facistol del coro de aquella catedral, y varias estatuas de santos, de los dos últimos artistas, y hallareis nueva confirmacion de mis juicios.

Dad todavía un paso más. Llegad casi hasta nuestros dias. Contemplad las obras del sevillano Montañés, del murciano Zarcillo, y decidme, si á pesar de todas las malas influencias del arte decadente, y de la aficion cada vez más pronunciada en su época al neo-clasicismo, puede darse mayor idealidad cristiana, mayor misticismo, más sentimiento, más fe.

Ese ha sido siempre el glorioso carácter de nuestra Escultura nacional. A ese ha debido sus mejores triunfos. ¡Quiera Dios que los alcance todavía, como en mejores tiempos para el arte, bajo la enseña salvadora de una Patria, un Rey, una Creencia!

HE DICHO.

l
3
l
-
2
3
3
4
-
3
4

